Calendario Escolar 2017-2018

Autoridades

Danilo Medina Sánchez
Presidente de la República

Margarita Cedeño de Fernández
Vicepresidenta de la República

Andrés Navarro
Ministro de Educación

Denia Burgos
Viceministra de Educación
Encargada de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Freddy Radhamés Rodríguez
Viceministro de Educación
Encargado de Asuntos Administrativos y Financieros

Víctor Ricardo Sánchez Jáquez
Viceministro de Educación
Encargado de la Oficina de Planificación
y Desarrollo Educativo

Jorge Adarberto Martínez
Viceministro de Educación
Encargado de Supervisión, Evaluación y Control
de la Calidad Educativa

Manuel Ramón Valerio
Viceministro de Educación
Encargado de la Oficina de Certificación y Desarrollo
de la Carrera Docente

Luis De León
Viceministro de Educación
Encargado de Gestión y Descentralización Educativa

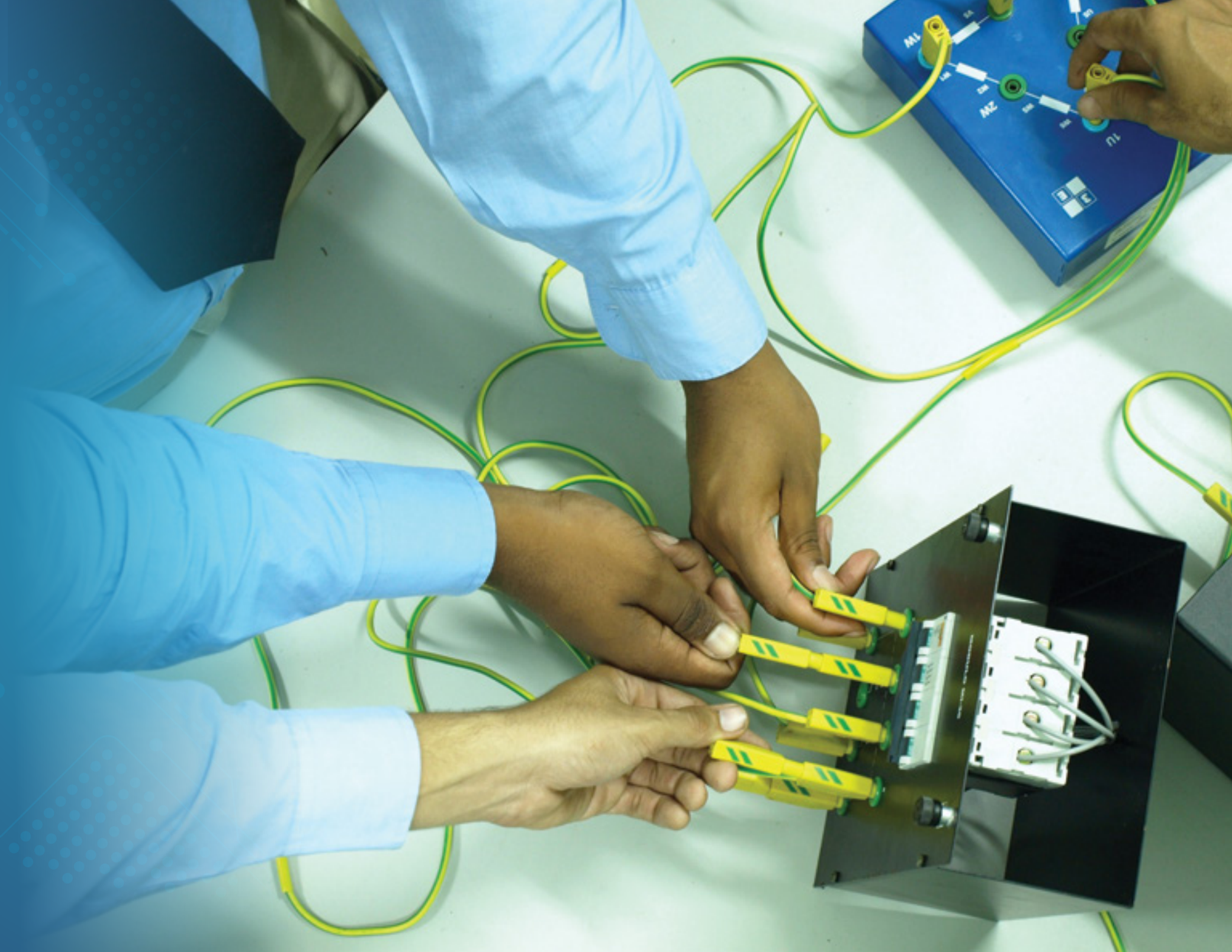

Calendario Escolar de la República Dominicana 2017-2018

Coordinación general
Denia Burgos, Viceministra de Educación – Encargada de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Coordinación editorial
Nilda Taveras, Directora de Medios Educativos
Carlos G. Vidal, Técnico Docente, Encargado de Evaluación de Recursos para el Aprendizaje

Validación de contenidos
Carmen Sánchez, Directora General de Currículo
Barbarita Herrera, Directora General de Educación Primaria
Alexandra Santetelises, Directora General de Educación Inicial
Sobeyda Sánchez, Directora General de Educación Secundaria
María de la Soledad Lockhart, Directora de la Modalidad en Artes de Educación Secundaria
Mercedes Matrillé, Directora de Educación Técnico-Profesional
Miriam Camilo, Directora General del Subsistema de Educación para Personas Jóvenes Adultas
Cristina Amiama, Directora de Educación Especial
Minerva Pérez, Directora de Orientación y Psicología
Mercedes Rodríguez, Directora de Gestión Educativa
Miguel Fersobe, Director de Participación Comunitaria
Ancell Scheker, Directora General de Evaluación de la Calidad Educativa
Esperanza Ayala, Directora de Supervisión Educativa
Susana Michel, Directora de Acreditación y Categorización de Centros Educativos
Manuel Pérez Mirabal, Director de Acreditación y Titulación de Estudios
Casilda Ávila, Directora. Docente de la Jornada Escolar Extendida
Ligia Henríquez, Directora de la Oficina de Programas de Impacto
José Martínez, Director General de Riesgo
Juan Luis Bello, Consultor Jurídico

Edición y corrección de textos
Víctor Antonio Gómez

Preparación y revisión de textos
Carlos Vidal, María Esperanza Ayala

Diseño y diagramación
Maia Terrero Villamán

Este Calendario Escolar está disponible en formato PDF en www.minerd.gob.do y en www.educando.edu.do
Cualquier aportación o sugerencia favor dirigirla al Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos.

Presentación

Distinguidos maestros, maestras, directivos y toda la comunidad educativa:

El Ministerio de Educación, como cada año, pone en sus manos el Calendario Escolar, instrumento orientador de vital importancia para que el año escolar inicie y se desarrolle con motivación, entusiasmo y la organización necesaria en todos los centros educativos del país, tanto públicos como privados.

Esta herramienta de planificación del magisterio nacional constituye un gran reto para la mejora de los procesos educativos, a la vez que permite a los maestros, maestras, técnicos docentes, directivos y administrativos a proyectar de manera coherente, oportuna y sistematizada las diversas actividades pedagógicas e institucionales necesarias para alcanzar las metas pautadas en la Revolución Educativa que impulsa el Presidente de la República Danilo Medina Sánchez.

Para el periodo lectivo 2017- 2018 se destacan varias acciones de primer orden en la gestión educativa, las cuales son fundamentales para impactar de manera significativa los aprendizajes de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En tal sentido, es necesario resaltar iniciativas como el programa República Digital, la política de los centros educativos sostenibles, la política de aplicación efectiva del currículo por competencias, la ampliación y fortalecimiento de la modalidad técnico profesional y la formación continua de docentes centrada en la escuela. Dichas iniciativas responden a las expectativas de mejora sustancial de la calidad educativa.

Con el desarrollo de estas políticas apostamos a mejorar la calidad de nuestros docentes y los aprendizajes de nuestros estudiantes, todo esto con mira a desarrollar las siete competencias fundamentales propuestas en el currículo vigente, a saber: la competencia ética ciudadana, la comunicativa, la de pensamiento lógico, creativo y crítico, la de resolución de problemas, la científica y tecnológica, la ambiental y de salud, y la de desarrollo personal y espiritual. Estas competencias transversales son necesarias para la formación de un ser humano íntegro en el contexto en el cual se desenvuelva.

Agradecemos a todas las instituciones, personas y autoridades educativas que pusieron su empeño para que este Calendario Escolar pueda producir el efecto requerido para la mejora de la calidad de la educación, como propósito fundamental de la Revolución Educativa promocionada por el Presidente Danilo Medina. Confiamos en el éxito del año escolar 2017-2018, pues “Son millones de historias de vidas que hoy se unen en los centros educativos para ir construyendo una nueva República Dominicana”.

Ministerio de Educación de la República Dominicana

Educación Técnico Profesional: un mundo de oportunidades para el trabajo y la progresión en el estudio

Los cambios derivados de la globalización y de la innovación tecnológica hacen que las profesiones se encuentren en profundos y constantes cambios. Por esta razón, de aquí al 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, y aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento son dos de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda de Naciones Unidas para 2030 en la que tantos países estamos comprometidos.

En República Dominicana la Educación Técnico Profesional está tomando relevancia, incorporándose en la agenda nacional, pues se asume como parte de los planes de desarrollo del gobierno, de la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, en el Pacto Educativo y es una de las intervenciones que ha delineado el Ministerio de Educación en su plan estratégico para los próximos cuatro años. Estos lineamientos se están traduciendo en una profunda reforma para la mejora de la calidad, la pertinencia y la cobertura de la Modalidad Técnico Profesional que, como establece la Ley de Educación (66-97) en su artículo 46, permite a los estudiantes obtener una formación general y profesional que los ayude a integrarse con éxito a las diferentes áreas de la actividad productiva y/o continuar estudios superiores.

Actualmente la modalidad ofrece 33 especialidades para obtener el título de Bachiller Técnico y 42 especialidades de Técnico Básico, en distintos centros de carácter público, semioficial y privado de acuerdo a las características y necesidades de las localidades del país. Los propósitos educativos de la modalidad se corresponden con la aspiración de que el egresado adquiera valores, actitudes, conocimientos y competencias prácticas que le permitan desempeñarse con éxito en la vida profesional y comunitaria.

La Modalidad Técnico Profesional se ofrece en diferentes centros educativos distribuidos en el territorio nacional, tiene gran aceptación por parte de los estudiantes, sus familias y las empresas que contratan a sus egresados. Con un horario curricular de ocho horas, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de la tarde, y pasantías, la modalidad está en crecimiento y sus resultados en las Pruebas Nacionales son los mejores de las diferentes modalidades.

Para hacer frente a las nuevas necesidades sociales y productivas internacionales y del país a través de una educación que genere un egresado con un perfil coherente con esos requerimientos se ha acometido desde 2011 en el proceso de revisión y actualización curricular del MINERD un cambio de todos sus planes de estudios. Se ha definido un nuevo modelo de educación técnico profesional que busca la articulación con otras formas de aprender vinculadas a la educación para el trabajo como son la educación vocacional laboral de jóvenes y adultos, la educación especial y la formación profesional de INFOTEP.

La nueva Educación Técnico Profesional, dentro de la Secundaria, se compone de dos niveles: el Técnico Básico, que tendrá dos años de duración y dará acceso directo al bachiller

en cualquiera de sus modalidades, y el Bachiller Técnico, de 3 años, que conduce al empleo y a los estudios universitarios,de acuerdo a las preferencias del egresado. Ambos niveles tienen un currículo basado en competencias que incorpora un perfil profesional de cada título y que han sido elaborados por expertos de cada sector.

Esta oferta formativa incluye disciplinas que el MINERD no tenía, como son: Actividades Físicas y Deportivas, Seguridad y Medio Ambiente, Imagen Personal y Servicios Socio-Culturales y a la Comunidad, entre otros, alineadas con los requerimientos sociales y productivos del país. La estructura curricular de cada nuevo título de la modalidad está conformada por el componente académico (lengua, matemática, entre otras, común con las otras modalidades) y el componente técnico. Para mejorar la calidad de la educación técnica se integran los parámetros de calidad, como perfil del docente y especificaciones técnicas de infraestructura, instalaciones y equipamiento, entre otros.

El plan de implementación de estos nuevos currículos pretende mejorar la cobertura. La educación técnico profesional incluye a distintas poblaciones jóvenes, adultas y a personas con necesidades específicas; dando diversas opciones de la educación técnica y vocacional, facilitando el progreso educativo en el marco de una educación a lo largo de la vida que busca generar competencias que propicien el desarrollo del egresado, tanto en lo educativo como en lo laboral.

Para hacer coherentes las distintas formas de aprender vinculadas a la educación técnica dentro del MINERD los nuevos títulos correspondientes a Técnico Básico podrán ser desarrollados en la educación vocacional laboral del subsistema de educación de adultos y de educación especial. Se trata de propiciar una educación técnica inclusiva de fácil acceso, que facilite las adaptaciones curriculares, la convalidación y/o reconocimiento de las experiencias profesionales y los conocimientos adquiridos de manera informal o no formal.

En el cumplimiento de estos compromisos el MINERD está desarrollando otros procesos enfocados a la calidad, como la formación del profesorado en el enfoque de competencias, y mantiene contacto permanente con los centros para la mejor implementación del nuevo currículo. Al igual, la educación técnica está enfocada a contribuir a la creación del Marco Nacional de Cualificaciones impulsado en el programa de gobierno definido en el Decreto 173 de 2016.

Mercedes Matrillé, M.A.
Directora de Educación Técnico Profesional

Datos personales

NOMBRES:

TELÉFONOS. Casa:

Celular:

CORREO ELECTRÓNICO:

TIPO DE SANGRE:

ARS y Nº. de afiliación:

En caso de emergencia, comunicarse con:

Teléfono:

CENTRO EDUCATIVO (tanda matutina):

DISTRITO EDUCATIVO:

TELÉFONO

LOCALIDAD:

GRADO que imparto:

CENTRO EDUCATIVO (tanda vespertina/otra):

DISTRITO EDUCATIVO:

TELÉFONO:

LOCALIDAD:

GRADO que imparto:

Prácticas saludables que me ayudan a seguir creciendo como ser humano:

RESOLUCIÓN N.º 04 -2017 QUE PONE EN VIGENCIA EL CALENDARIO ESCOLAR QUE REGULARÁ LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DURANTE EL AÑO LECTIVO 2017-2018.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Educación es responsable de velar y contribuir con el logro de los objetivos y metas planteados en el currículo vigente para el sistema educativo dominicano, y de garantizar la realización de las acciones que conduzcan a la formación de los ciudadanos dominicanos y dominicanas, según establece la Constitución Dominicana y la Ley General de Educación 66'97.

CONSIDERANDO: Que el Calendario Escolar es un instrumento fundamental para la planificación y organización de las actividades curriculares del año escolar en los centros educativos públicos y privados del país, de acuerdo a la voluntad de la sociedad dominicana en su conjunto de que se cumplan íntegramente los días y horas de docencia establecidos, en el marco del Plan Decenal de Educación 2008-2018.

CONSIDERANDO: Que la planificación de las actividades curriculares contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa, al propiciar una labor efectiva y eficaz en los centros educativos del país, mediante el uso organizado y racionalizado del tiempo dedicado a la docencia y a los aprendizajes.

CONSIDERANDO: Que el cumplimiento de las horas establecidas en las normativas vigentes en el sistema educativo dominicano crea las condiciones propicias para un efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo a un mejor rendimiento de los estudiantes dominicanos y dominicanas.

CONSIDERANDO: Que todos los actores que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje deben asumir responsabilidades en el buen uso del tiempo, que garanticen una educación de calidad para enfrentar los retos actuales que se le plantean a la sociedad dominicana.

VISTAS: La Ley General de Educación 66'97, de fecha 9 de abril de 1997, y sus modificaciones; y la Ley 139'97, sobre el traslado de fechas de los días feriados del calendario coincidentes con martes y miércoles, jueves o viernes.

VISTAS: La Ordenanza 1'95, que establece el Currículum para la Educación Inicial, Básica, Media, Especial y de Adultos del sistema educativo dominicano; la Ordenanza 01'2006, que modifica la Ordenanza 07'2003, que establece el Reglamento de la Educación Media a distancia y semipresencial para Adultos; la Ordenanza 03'2006, que modifica la Ordenanza 04'2004, que establece el Reglamento de la modalidad semipresencial en la Educación Básica de Adultos para personas mayores de 14 años; la Ordenanza 02'2010, que reformula los perfiles y planes de estudios de 28 especialidades/ocupaciones del Bachillerato Técnico y crea las menciones de Mantenimiento Aeronáutico, Mantenimiento de Embarcaciones, Operaciones Mineras, Diseño Gráfico Publicitario y Producción de Radio y Televisión.

VISTA: La Ordenanza 03-2013, mediante la cual se modifica la estructura académica del sistema educativo dominicano.

VISTAS: La Ordenanza 4'99, que establece el Reglamento Orgánico de las Instituciones Educativas Públicas, y la Ordenanza 4'2000, que establece el Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas.

VISTA: La Ordenanza 07´2004, que regula el Subsistema de Pruebas Nacionales.

VISTA: La Ordenanza 01-2014, mediante la cual se establece la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida para los niveles Inicial, Primario y Secundario.

VISTA: La Orden Departamental 09'2009, que establece los procedimientos para el cumplimiento del Calendario y del Horario Escolar.

VISTA: La Ordenanza No.1-2016, que norma el Sistema de Pruebas Nacionales y de evaluación de los logros de aprendizaje de la República Dominicana. Esta modifica la Ordenanza 7-2004.

OÍDO: El parecer de los Viceministerios y de las Direcciones Generales del Ministerio de Educación.

OÍDO: El parecer de directivos y técnicos de los Organismos Descentralizados de la Educación.

OÍDO: El parecer de directivos y técnicos de instituciones vinculadas al quehacer educativo: la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela y las Asociaciones de Colegios Privados.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 217, literal b, de la Ley General de Educación 66'97, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1.- Se pone en vigencia el Calendario Escolar con las actividades correspondientes al Año Escolar 2017-2018, de acuerdo a las siguientes fechas: a) Docentes: Inicio de actividades el día 3 de agosto de 2017 y conclusión el día 29 de junio de 2018 (45 semanas); b) Estudiantes: Inicio de docencia el día 21 de agosto de 2017 y conclusión el día 22 de junio de 2018 (41 semanas).

ARTÍCULO 2.- Según establece el artículo 2 de la Orden Departamental 09'2009, de acuerdo al total de semanas y días laborables y a la normativa curricular, las horas de docencia del año escolar 2017 - 2018 son las siguientes:

a) Educación Inicial y Primaria y Primer Ciclo de Educación de Adultos: 995 horas/año;

b) Educación Secundaria, Modalidad General: 1,194 horas/año;

d) Educación Secundaria, Modalidades en Artes y Técnico-Profesional: 1,592 horas/año;

e) Educación Básica de Adultos Semipresencial: 492 horas presenciales /año;

f) Educación Secundaria de Adultos Semipresencial (PREPARA): 287 horas/año presenciales (programa regular) y 369 horas presenciales /año (programa acelerado);

g) Centros educativos con horario de Jornada Escolar Extendida: 1,592 horas/año.

ARTÍCULO 3.- En el cálculo oficial de horas/año se considera un mínimo a garantizar. Las horas o días no impartidos serán compensados o recuperados por los centros educativos, de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos en los artículos 37 y 38 de la Orden Departamental 09'2009. Los centros educativos pueden ofertar un horario más extenso al oficialmente establecido, de acuerdo a sus posibilidades, a las características de los estudiantes y del programa académico que ofrecen.

ARTÍCULO 4.- En el Calendario se establecen fechas y actividades relevantes dirigidas a los miembros de la comunidad educativa nacional, destacándose entre estas: a) Actividades curriculares orientadas a promover una formación integral y aprendizajes significativos; b) Actividades organizativas y formativas de las instancias del sistema educativo dirigidas a docentes, personal técnico y administrativo, y familias de los estudiantes; c) Actividades conmemorativas de efemérides nacionales e internacionales, incluyendo las que el calendario nacional establece como no laborables, las cuales se vincularán con los aprendizajes curriculares, de acuerdo a su significado y trascendencia.

ARTÍCULO 5.- Ninguna instancia o institución descentralizada del Ministerio de Educación puede suspender la docencia para realizar actividad alguna. En caso de una situación extrema previsible que amerite suspensión, esta deberá estar avalada por el superior inmediato, quien ponderará su pertinencia,en consulta por los canales institucionales, salvo situaciones imprevistas de inminente peligro o amenaza que pongan en juego la integridad física de la comunidad educativa.

PÁRRAFO: La realización de actividades legítimamente dirigidas a docentes, estudiantes, o sus familias, durante el horario de docencia establecido, que no se hayan publicado en el Calendario Escolar, deberá ser coordinada, con la debida antelación, con el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos (Orden Departamental 09'2009, artículos 8 y 9).

ARTÍCULO 6.- Las actividades destinadas a fortalecer temas priorizados por el currículo, tales como democracia y ciudadanía, identidad sociocultural, salud, cuidado del medio ambiente, gestión de riesgos, género, entre otros, como parte del desarrollo integral de los estudiantes, deben formar parte de los procesos curriculares durante la docencia regular.

PÁRRAFO: Aquellas actividades curriculares que se deban efectuar fuera del centro educativo no excederán el 5% del tiempo efectivo anual establecido para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en cada grado (Orden Departamental 09'2009, artículo 35).

ARTÍCULO 7.- En las fechas establecidas de pruebas evaluativas de fin de período, o de cualquier otro tipo, los centros educativos deben mantener su horario lectivo habitual, garantizando el carácter propio de la evaluación como actividad que forma parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Orden Departamental 09'2009, artículo 20).

ARTÍCULO 8.- Los centros educativos privados han de cumplir "con el horario de trabajo que corresponde al Nivel o Niveles en que laboran y al currículo que implementan" (Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas, artículo 8, numeral 6, y artículo 84). De acuerdo al plan anual de cada centro, podrá solicitarse, con la debida antelación, al Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos la aprobación de modificaciones a las fechas y horarios oficiales, siempre y cuando se garantice el mínimo de horas curricularmente establecido.

ARTÍCULO 9.- El acompañamiento y atención a las necesidades de los centros educativos públicos y privados, por parte del personal técnico del Ministerio de Educación, debe garantizar el cumplimiento de las fechas y horarios establecidos, así como el fortalecimiento de las características propias de cada centro, que contribuyen a una oferta educativa de calidad.

ARTÍCULO 10.- Cualquier situación no prevista que altere el cumplimiento del Calendario Escolar será resuelta por el Ministro de Educación, de acuerdo a los criterios de la Orden Departamental 09'2009 y demás normativas vigentes.

ARTÍCULO 11.- Se instruye a todos los Directores y Directoras Regionales, de Distritos Educativos, así como Directores y Personal Docente y Administrativo de los Centros Educativos, de todos los Niveles y Modalidades, a dar fiel cumplimiento a la presente Resolución.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil diez y siete (2017).

Andrés Navarro García
Ministro de Educación

HORARIO OFICIAL DE CLASES DE CADA NIVEL Y MODALIDAD EDUCATIVA

NIVEL/ MODALIDAD	HORAS/AÑO PRESENCIALES 2017/ 2018 (41 SEMANAS)	PERÍODOS DE CLASES	TANDAS HORARIAS
Educación Inicial	995 horas (25 horas/semana) **Jornada Escolar Extendida** 1,592 horas (40 horas/semana)	45 minutos (5 períodos/ día) **Jornada Escolar Extendida** 45 minutos (8 períodos/ día) Ver notas 3 y 4.	8:00 a.m. -12:15 p.m. (matutina) 2:00 a.m - 5:30 p.m. (vespertina) **Jornada Escolar Extendida** 8:00 a.m. - 4:00 p.m. Ver notas 3 y 4
Educación Primaria	995 horas (25 horas/semana) **Jornada Escolar Extendida** 1,592 horas (40 horas/semana) *Ord. 1'95,* Art. 19 y *Ord. 4´99,* Art. 45	45 minutos (5 períodos/ día) *Ord. 4´99,* Art. 48 **Jornada Escolar Extendida** 45 minutos: (8 períodos/día)	8:00 a.m. -12:30 p.m. (matutina) 2:00 a.m. - 6:00 p.m. (vespertina) *Ord. 4´99,* Art. 48 **Jornada Escolar Extendida** 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Educación Especial	995 horas (25 horas/semana)	45 minutos (5 períodos/día) *Ord. 1'95,* Art. 46 y *4´99,* Art. 50	8:00 a.m. -12:00 p.m. (matutina) 2:00 a.m. - 5:30 p.m. (vespertina) *Ord. 4´99,* Art. 50
Educación Básica de Jóvenes y Adultos (1er. ciclo)	492 horas (6 horas/semana)	45 minutos (5 períodos/día) *Ord. 4´99,* Art. 48	6:00 p.m. -10:00 p.m. (nocturna) *Ord. 4´99,* Art. 48
Educación Básica de Adultos Semipresencial	492 horas presenciales (6 horas/ semana) *Ord. 04´06,* Art. 3	2 encuentros/semana (3 horas por grupo de estudiantes) *Ord. 04´06,* Art. 4.	Nocturna *Fin de semana (sábado o domingo)* *Ord. 04´06,* Art. 3
Educación Secundaria Primer Ciclo y Modalidad General	1,194 horas (30 horas/semana)	6 períodos/día (50 minutos) en tandas vespertina Ord. 1'95, Art. 25 y Ord.4'99, Art. 47.2 y en los centros nocturnos 6 períodos de 45 minutos.	8:00 a.m. -1:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. - 6:00 p.m. (vespertina) 6:00 p.m. -10:00 p.m. (nocturna)
	Primer ciclo en centros educativos públicos de Educación Primaria. 995 horas (25 horas/semana)	45 minutos (5 períodos/día) En tanta matutina y vespertina.	8:00 a.m. a 12:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. a 6:00 p.m (vespertina)
	Jornada Escolar Extendida 1,592 horas (40 horas/semana) Ord. 1'2014, Art. 6	8 períodos/día (45 minutos) Ord. 1-2014, Art. 6, Ord. 1-95, Art. 25 y 4-99, Art. 47.2	8:00 a.m. a 4:00 p.m. (CEM). Ver nota 5.
Educación Secundaria Centros de Excelencia	1,592 horas (40 horas/ semana)	45 minutos (8 períodos/día)	7:30 a.m. - 5:00 p.m. 8:00 a.m. - 5:00 p.m. (CEM).
Educación Secundaria Modalidad en Artes	1,592 horas (40 horas/semana) Ord. 1'2014, Art. 6	50 minutos (8 períodos/ día) *Ord. 1¨2014* Art. 6	8:00 a.m. - 4:00 p.m. (Jornada Escolar Extendida). *Ord. 1'2014* Art.6 7:30 a.m. - 5:00 p.m. Ver nota 5
Educación Secundaria Modalidad Técnico-Profesional	1,592 horas (programa 40 horas/ semana) Ord. 02'2010, Art. 6 y ss.	50 minutos (8 períodos/ día)	8:00 a.m. - 4:00 p.m. (Jornada Escolar Extendida). *Ord. 1'2014,* Art.6 Ord.4'99, Art. 50
Educación Secundaria de Adultos Semipresencial (PREPARA)	287 horas presenciales (programa regular) 369 horas presenciales (programa acelerado)	7 horas/semana (regular) 7 horas/ semana (regular) o 9 horas/ semana (acelerado) *Ord. 01´06,* Art. 2	Nocturna: 2 encuentros/ semana de 3½ ó 4½ horas Nocturna: 2 encuentros/semana de 3 ½ horas. Fin de semana: Un solo encuentro del horario semanal completo.

NOTAS

1. El total de horas-año ha descontado cuatro días feriados y uno no lectivo que acortan algunas semanas escolares. En la Educación Semipresencial las horas-año se calculan íntegramente al poderse compensar los feriados con otros días hábiles de la semana.
2. El horario oficial puede presentar modificaciones debidas al uso intensivo del plantel escolar en tres tandas horarias (ver. Ord. 1´95, Art. 26; y Ord. 4´99, Arts. 49-51)y de la ampliación y diversificación de la oferta curricular de cada nivel y modalidad.
3. En Educación Inicial y Primer Ciclo de Educación Primaria la edad de los niños y niñas determina las rutinas pedagógicas y la duración de cada período.
4. Para los centros con Jornada Escolar Extendida (40 horas/ semana) el total de horas/año es de 1,592.
5. En los Centros de Excelencia de Media (CEM) los estudiantes asisten hasta la 4:00 p.m., con tutorías hasta las 5:00 p.m.
6. El horario vespertino de los Centros de Educación Secundaria Técnico-Profesional se encuentra en proceso de regularización.
7. En los Centros de Educación Especial la edad y condición de discapacidad de los niños y niñas determina las rutinas.

Días feriados según la legislación nacional

Año 2017

Restauración de la República	Miércoles 16 de agosto
Nuestra Señora de las Mercedes	Domingo 24 de septiembre
Día de la Constitución	Lunes 6 de noviembre
Día de la Navidad	Lunes 25 de diciembre

Año 2018

Año Nuevo	Lunes 1 de enero
Día de Reyes	Sábado 6 de enero
Nuestra Señora de la Altagracia	Domingo 21 de enero
Día del Patricio Juan Pablo Duarte	Viernes 26 de enero (movido al lunes 29)
Independencia Nacional	Martes 27 de febrero
Viernes Santo	Viernes 30 de marzo
Día Internacional del Trabajo	Martes 1 de mayo (movido al lunes 30 de abril)
Corpus Christi	Jueves 31 de mayo
Restauración de la República	Jueves 16 de agosto (movido al lunes 20)

NOTAS

1. Estas fechas serán ratificadas mediante la Circular que el Ministerio de Trabajo emite a fines de cada año.
2. A partir del Año Escolar 2010-2011, el día 13 de abril se ha declarado no laborable en los centros educativos públicos en c onmemoración de la fundación de la Asociación Dominicana de Profesores.

* Según el artículo 1 de la Ley 139´97, "el carácter no laborable de todos los días feriados del calendario que coincidan con los días martes, miércoles, jueves o viernes de la semana que se trate, será efectivo conforme a la siguiente pauta: 1) Martes y miércoles, el lunes precedente; 2) Jueves y viernes, el lunes siguiente".

Año laboral docente y escolar 2017 – 2018

Año laboral docente: Del 3 de agosto de 2017 al 29 de junio de 2018 (45 semanas).
Año escolar o lectivo: Del 21 de agosto de 2017 al 22 de junio de 2018 (41 semanas).

Agosto ---------- 20 días/ 9 días de docencia y 11 para formación y planificación
Septiembre -------- 21 días
Octubre---------- 22 días
Noviembre--------- 21 días
Diciembre---------- 16 días
Enero---------- 17 días
Febrero---------- 19 días
Marzo---------- 17 días
Abril---------- 19 días
Mayo---------- 22 días
Junio---------- 16 días/ 12 días de docencia y 4 para cierre evaluativo
Total ---------- 212 días laborables para docentes
199 días de docencia efectiva para estudiantes

Primer período lectivo (agosto-diciembre): 18 semanas
Segundo período lectivo (enero-junio): 23 semanas

1. *Según el* **artículo 91** *del Reglamento del Estatuto del Docente, "a) se entiende por año laboral docente el período en que éste se encuentra obligado a prestar servicios; b) Año lectivo o año escolar es el período comprendido entre el inicio y el final de las actividades desarrolladas en las aulas".*

2. *Según el* **artículo 83** *del Reglamento del Estatuto del Docente, "el docente tendrá derecho a gozar del siguiente período vacacional: a) En Semana Santa, cinco (5) días laborables, b) En Navidad diez (10) días laborables. c) Después de terminado el año escolar, cuatro (4) semanas".*

3. Cálculo horario de la educación presencial para cada período lectivo:
Primer período: 450 horas, Educación Inicial, Primaria, Especial y de Personas Jóvenes y Adultas (25 horas/ semana); Educación Secundaria Modalidad General o Académica **540 horas** (30 horas/ semana); En los centros de Jornada Escolar Extendida Ordenanza 01-2014. Nivel Inicial, Primaria, Secundaria, Técnico-Profesional y Artes 720 horas. (40 horas/semana).

Segundo período: 575 horas, Educación Inicial, Primaria, Especial y de Personas Jóvenes y Adultas (25 horas/semana); **690 horas,** Educación Secundaria Modalidad General o Académica; (30 horas/semana). En los centros de Jornada Escolar Extendida Ordenanza 01-2014. **920 horas,** en el Nivel Inicial, Primaria, Secundaria, Técnico-Profesional y Artes. (40 horas/semana).

¿Qué dicen la población estudiantil de la EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL?

¿Qué significa para tí la educación técnico profesional?

Bueno, para mí la educación técnica es algo muy importante, ya que puede brindar a jóvenes necesitados la oportunidad de estudiar y salir con una profesión. Esto les abre puertas a muchachos que tienen el afán de salir adelante y mejorar su condición económica y la de sus familiares.

De manera personal significa casi todo, pues en los cuatro años que he pasado estudiando en ITESA (instituto que utiliza este método) han sido cuatro años difíciles de explicar, ya que en ese tiempo han pasado tantas cosas que nunca olvidaré, como pertenecer al mejor taller de electrónica del mundo.

El aprendizaje adquirido en ITESA me ha servido y me va a seguir sirviendo no solo para defenderme en mi área, sino para destacar y sacarle provecho a ello, por eso es que para mí este tipo de educación debería ser para todos los bachilleres.

Charles Daniel Méndez
Estudiante de 4to. de Secundaria
(Eléctronica Digital y Microcomputación)

¿Qué ha significado la educación técnico profesional en tu vida?

Uno de los beneficios que tengo como estudiante de educación técnica es que llevo la ventaja de salir especializada en un área y la posibilidad de conseguir un empleo que me permita respaldar mis estudios más adelante.

También he salido victoriosa en dos ocasiones con reconocimientos por mi alto rendimiento escolar y buen comportamiento, en 3ero y 4to.

Otro elemento a destacar es que he aprendido bastante a relacionarme, gracias a mi desempeño y a los maestros, no tan solo en el centro donde estudio, sino también en otros entornos y con los demás actores de la sociedad en que vivo.

Carmen Francisca Navarro Cuevas
4to de Secundaria (Informática)
Liceo Técnico Guarocuya, Enriquillo.

CALENDARIO
ESCOLAR
2017-2018

La formación centrada en la escuela, opción de mejora en la práctica docente

La formación docente centrada en la escuela viene a superar un modelo de formación continua desvinculado de la realidad contextual de la escuela. Modelo que propiciaba una formación docente al margen de las necesidades de la escuela, lo que daba como resultado que esta no tuviera efectos significativos sobre la mejora del centro educativo. Teniendo al centro educativo como la unidad básica de mejora y lugar por excelencia para la profesionalización docente, la formación centrada en la escuela recupera algunos elementos claves:

1. La escuela realmente progresa cuando los procesos de cambio y mejora integran a toda la comunidad educativa hacia metas comunes.

2. La cultura de la escuela debe ser afectada por estos procesos de cambio y mejora para que estos sean sostenibles en el tiempo.

3. Esto hace que la escuela sea vista como un todo que define internamente las prioridades en la mejora, siguiendo las políticas educativas del país pero poniéndolas en diálogo con su situación interna y la de su contexto.

4. El aula se convierte en el espacio por excelencia donde se evidencia el cambio y mejora del centro educativo.

5. Desde la perspectiva de la formación docente centrada en la escuela el desarrollo de la gestión y la profesionalización docente se dan de cara al desarrollo efectivo de una gestión curricular que se evidencie en los resultados de aprendizaje.

6. En definitiva, la escuela se convierte en la unidad básica de cambio y mejora impulsada desde la capacidad reflexiva sobre su práctica en la comunidad educativa que la conforma. Eso permite buscar alternativas de superación permanente de las deficiencias encontradas.

La formación docente centrada en la escuela no se convierte en la panacea para la solución del problema educativo en nuestro país, sino que otros elementos y políticas del sistema educativo en su globalidad deberían ser tomados en cuenta. Pero no cabe duda que la formación docente centrada en la escuela viene a ser un elemento de alta relevancia para mejorar la escuela como unidad autónoma que debe buscar por sí misma soluciones a sus problemas fundamentales en ámbitos claves como el desarrollo de la gestión, desarrollo curricular y la profesionalización docente, entre otros. La combinación de esas iniciativas autónomas con el apoyo de las instancias estatales sin duda puede dar al traste con procesos de cambios significativos para el sistema educativo dominicano en su totalidad.

Wilfrido Hernández, M.A.
Coord. Pedagógico de las Licenciaturas en Educación
Área de Ciencias Sociales y Humanidades, INTEC.

Efemérides y conmemoraciones del mes

1 Inicio de transmisiones de La Voz Dominicana (1952), actual CERTV
2 Juan Pablo Duarte parte al primer exilio (1843)
5 Fundación de la ciudad de Santo Domingo (1498)
16 Restauración de la República (1863)
17 Primera interpretación pública del Himno Nacional (1883)

* Como cada año, las lecturas del Calendario Escolar constituyen un apoyo a la reflexión de la práctica docente. Sus reflexiones y aportes, pueden dirigirlos a la dirección electrónica del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos.

Agosto2017

Cuando se apuesta a la mejora de la práctica docente se obtienen resultados efectivos.

Agosto 2017

9 días lectivos

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3 **Del 3 al 18 de agosto.** Jornada de Verano. **INICIO DE LABORES DOCENTES.**	4	5 **5 y 6 de agosto.** Pruebas Nacionales completivas diferidas del 3er Ciclo de Educación Básica de Adultos.	6
7 **Del 7 al 11 de agosto.** Pruebas extraordinarias: asignaturas de 1er y 2do semestres. Educación Secundaria Primer Ciclo modalidades General o Académica, Técnico Profesional, en Artes y Semipresencial de Adultos (Art. 83. Ord. 1'96). **Del 7 al 11 de agosto.** Capacitación Jornada de Verano para el personal docente y administrativo de los centros de primaria.	8 **Del 8 al 11 de agosto.** 2da. Convocatoria de Pruebas Nacionales de Educación Media General, Técnico-Profesional y Artes. **Del 8 al 11 de agosto.** Integración de la directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela- -APMAE-, para la elaboración del proyecto educativo de centro.	9 **Del 9 al 18 de agosto**. Programa especial de recuperación para estudiantes de Educación Media, Técnico-Profesional y en Artes promovidos condicionalmente (Art. 83, Ord. 1'96).	10	11	12	13
14 **Docencia** Asamblea de la directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela -APMAE-, para orientar y motivar el inicio del año escolar. **Del 14 al 18 de agosto.** Planificación y ambientación del inicio del año escolar en los centros de primaria (ambientación, acogida, diseño de la evaluación diagnóstica y elaboración de Proyecto Educativo de Centro.	15 Inicio de las actividades de organización y ambientación del año escolar. **Del 15 al 19 de agosto**. Jornada de Verano, dirigida a orientadoresy orientadoras, psicólogos y psicólogas.	16 **Día de la Restauración (154.º aniversario)**	17 Inicio de las actividades de organización y ambientación del año escolar.	18 Continuación de las actividades de organización y ambientación del año escolar	19	20
21 1.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** Inicio de docencia en los centros públicos y privados de todos los niveles, modalidades y subsistemas. **Del 21 de agosto al 8 de septiembre.** Aplicación de la evaluación diagnóstica de los centros educativos de los niveles Primario y Secundario. **Del 21 al 25 de agosto**. Pruebas especiales de asignaturas prácticas de Educación Secundaria Técnico-Profesional del semestre anterior (Art. 76, Ord. 1'96).	22 **Del 22 de agosto al 2 de septiembre.** Elaboración de un plan de acción de mejora ambiental en cada centro educativo de los diferentes niveles por los comités ambientales escolares.	23 **Del 23 de agosto al 22 de septiembre.** Formación y/o reestructuración de los Comités Ambientales Escolares (CAE). Jornada de Saneamiento Ambiental Escolar. **Del 23 al 30 de agosto**. Reunión con padres, madres y tutores de estudiantes del Nivel Secundario.	24	25 **Del 25 de agosto al 23 de septiembre**. Formación de Organismos de Participación Estudiantil: Consejos de cursos, Gobiernos escolares y consejos distritales.	26	27
28 2.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** **Del 28 al 30 de agosto.** Campamento "Camino al liderazgo". Programa Modelo de las Naciones Unidas. Festival Nacional de Gimnasia Escolar (Niveles Primario y Secundario).	29	30	31 4ta. etapa del Concurso Nacional de Guiones: Escuela, Escritura y Cine. Premiación Concurso Nacional.			

Se destacan fechas evaluativas derivadas del año escolar 2016-2017. El conjunto de fechas laborables y lectivas del año escolar 2017-2018, se especifica en la Resolución correspondiente.

Valores del mes:

Esfuerzo y Dedicación

Las tecnologías y los adolescentes

Hablar del desarrollo del adolescente sin incluir las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos educativos dejaría nuestro discurso incompleto. Estos tiempos demandan trabajar mano a mano con sus intereses. Las tecnologías van a la par con la vida de nuestros jóvenes, dejándonos en total desventaja con lo que les podamos ofrecer a los más chicos, siendo estos propios de su época o nativos digitales.

La "Cultura de Interacción" (Feliú, Rivero y Gil, 2003) ha favorecido de manera extraordinaria el interés y la vida de los adolescentes, a partir de lo cual resultaría penoso si nosotros, los formadores de esta generación, no nos empoderamos de estas herramientas y proponemos estrategias y recursos que permitan su integración a la vida cotidiana, ya normal para nuestros jóvenes de hoy.

Según Koerner et al. (2002): "El carácter de interactividad que poseen las TIC rompe el modelo lineal de comunicación, ya que los usuarios no sólo consumen el contenido de los medios, sino que lo comparten con otros, lo reproducen, lo redistribuyen y lo comentan", y ya reflexionando en torno a esto promovamos espacios de socialización de las experiencias TIC y apoyemos a nuestros jóvenes en su desarrollo indetenible.

Fermín Alberto Cruz
Director del Departamento del Portal Educativo.

Efemérides y conmemoraciones del mes

8 Día Internacional de la Alfabetización • Natalicio de Gregorio Luperón (1839)
16 Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono
21 Día Internacional de la Paz
22 Día de Prevención de Desastre y Atención a las Emergencias
24 Día de Nuestra Señora de las Mercedes
27 Día de la Biblia • Día del Cacique Enriquillo • Día del Biólogo
29 Día de los Derechos de la Niñez • Día Mundial de las Personas Sordas
30 Día Internacional del Traductor o Intérprete

Septiembre2017

Con el proyecto República Digital se está apostando a la formación e interacción tecnológica de un ser humano capaz de enfrentar los cambios en el tiempo y consciente de sus deberes y derechos.

21 días lectivos

Septiembre 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1 **Mes de la Biblia.** Mes de adaptación en Preprimario: Encuentros con familias. **Del 1 al 29 de septiembre.** Olimpiadas Bíblicas Regionales (04, 06, 07,08, 09, 11 y 14) del Área de Formación Integral Humana y Religiosa.	2	3
4 3.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** **Del 4 al 29 de septiembre.** Elección y conformación de los Comités de Cursos de Padres, Madres y Tutores. **Del 4 al 15 de septiembre.** Revisión de Planes Escolares de Gestión de Riesgos (Regionales que han recibido el entrenamiento). Entrega a los Distritos Educativos de informe inicio de año escolar.	5 **Del 5 al 23 de septiembre.** Formación de Consejos, Comités de Curso de Estudiantes y Clubes Escolares. **Del 5 al 29 de septiembre.** Campamentos Juveniles Regionales de Formación Integral Humana y Religiosa. Campajures.	6 Envío de agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).	7 **Del 7 al 8 de septiembre.** Diálogos con la familia sobre los resultados de la evaluación diagnóstica de inicio de año escolar en el Nivel Primario.	8 **Del 8 de septiembre hasta 4 de mayo 2018.** Inicio de la Competencia Nacional en Lengua Española, "Careos" en los Centros Educativos: estudiantes de 5to. a 6to. de Primaria (todos los viernes del año en cada aula).	9	10
11 4.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** **Del 11 al 15 de septiembre**. Jornada Escolar de Prevención de Enfermedades Tropicales.	12	13 Realización de grupos pedagógicos y microcentros.	14	15 Último dia para actualizar la Planta Física de los Centros Educativos en el SIGERD por parte de los Distritos Educativos.	16	17
18 5.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** **Del 18 al 22 de septiembre.** Semana de Prevención de Riesgos.	19	20	21 Celebración escolar del Día Internacional de la Paz. Resolución Ap/10-CCLXVI-2015, para el establecimiento de la Bandera Internacional de la Paz y el Himno de la Paz, con el fin de fortalecer la cultura de paz en los Estados del SICA.	22 **DÍA DE LA PREVENCIÓN DE DESASTRES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.**	23	24 **DÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**
25 6.A SEMANA LECTIVA. **Docencia**	26	27	28 **Del 28 de septiembre al 16 de febrero de 2018.** Campaña de limpieza y eliminación de criaderos de mosquitos portadores del virus del Dengue, Zika y Chikungunya.	29 Entrega al Distrito Educativo del informe de acompañamiento a los y las docentes del Nivel Secundario. Conmemoración del Día Nacional de los Derechos de la Niñez. (celebración en los Distritos y Regionales). Festival Nacional de Recreacion y Actividades Lúdicas (Niveles Primario y Secundario).	30	

Valores del mes:

Oportunidad e Igualdad

¿Por qué una Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela?

Las investigaciones sobre formación continua advierten que es necesario encontrar un equilibrio entre la demanda que hace el centro educativo, sus necesidades y las propuestas de política pública a fin de superar el riesgo de que las iniciativas del Estado queden deslegitimadas al no responder a las expectativas y problemáticas del centro educativo. De modo que la capacitación continua debe estar articulada a la gestión curricular del centro educativo, con especial énfasis en la integración de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al proceso de enseñanza-aprendizaje a través de estrategias de supervisión, seguimiento y acompañamiento pedagógico. **(Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana, 2014-2030).**

La razón de ser de la formación de los docentes centrada en la escuela consiste en procurar la aplicación efectiva en el aula de los saberes y conocimientos adquiridos en la formación inicial y en los espacios de formación en los que estos han tenido la oportunidad de participar. Por otra parte, la relación entre teoría y práctica en la educación es uno de los elementos claves que más influye en el proceso de enseñanza y aprendizaje y para esto se requieren las competencias que los docentes deben desarrollar a partir de su experiencia en formación inicial y también de la forma como aplican lo aprendido en diferentes contextos.

En el caso de la República Dominicana, en el Plan Decenal de Educación, la escuela se concibe como un *"espacio abierto y flexible de recreación permanente de las experiencias, de los proyectos y de las acciones de los educadores y educadoras implicadas en el proceso educativo. Como tal es un espacio en el cual todos los participantes tienen la ocasión de producir una educación de calidad, en un ambiente adecuado, con la participación de un personal comprometido"*.

María Roque, MA.
Aesora del Nivel Primario.

Efemérides y conmemoraciones del mes

1 Día Internacional del Envejeciente
5 Día Mundial de los Docentes
9 Día de los Clubes Escolares
10 Día Mundial de la Salud Mental
11 Día Internacional de la Niña
12 Día del Encuentro entre Culturas
13 Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales
15 Día Mundial del Bastón Blanco
16 Día Mundial de la Alimentación
21 Natalicio de Salomé Ureña (1850) y Día del Poeta
24 Día de las Naciones Unidas • Día Internacional de las Bibliotecas Escolares
28 Fundación en Santo Domingo de la Universidad Primada de América (1538)
25 Día de la Evaluación
31 Día del Ahorro Escolar

Octubre2017

La actualización docente, estrategia para garantizar una educación de calidad.

Octubre 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						MES DE LA CANCIÓN ESCOLAR 1
2 7.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** **Del 2 al 31 de octubre.** Reestructuración de la directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela –APMAE. **Del 2 al 31 de octubre.** Simulacros Escolares del Plan de Gestión de Riesgos (solo en los centros que han recibido el entrenamiento).	3	4 Envío de agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).	5	6	7	8
9 8.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** **Del 9 al 13 de octubre.** Festivales regionales de coros escolares.	10	11 Realización de grupos pedagógicos y microcentros.	12 DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES	13	14	15 **Del 15 al 23 de octubre.** Capacitación en Deportes Curriculares y co-regulares con miras a la actualización del personal técnico para los Juegos Escolares Nacionales.
16 9.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** **Del 16 al 20 de octubre.** Festival Distrital de Presentaciones Artísticas y Culturales en Inglés. Último día para registrar estudiantes y personal de los Centros Educativos en el SIGERD.	17	18	19 **Del 19 al 21 de octubre.** 6to Concurso Nacional de Clases de Educación Física (Niveles Primario y Secundario).	20	21	22
23 10.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** **Del 23 al 27 de octubre**. Festival Regional de Presentaciones Artísticas y Culturales en Inglés. **Del 23 al 27 de octubre**. Semana de las Naciones Unidas. **Del 23 al 29 de octubre.** 1er Seminario Internacional de Educación Física.	24 DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS. **Del 24 al 27 de octubre.** Primera entrega de los informes de aprendizaje a las familias, en el Nivel Primario.	25	26	27 Primer reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que desarrollan el Diseño Curricular Revisado y Actualizado del Nivel Secundario. Primer Ciclo del Nivel Secundario (1ero, 2do, 3ero y el 4to grados del Segundo Ciclo de las diferentes modalidades).	28	29
30	31					

Valores del mes:

Compromiso y Trabajo

Las tecnologías, herramientas claves para la creación de estudiantes inventores y creativos en el aula

El educando de hoy puede sentirse afortunado de contar con una cantidad de recursos basados en las emergentes tecnologías ,lo cual le permite viajar y descubrir el mundo en tan solo unos minutos, incrementar sus posibilidades en el proceso educativo y activar la colaboración junto a sus compañeros de estudios e inclusive alumnos de otros centros educativos.

Esta nueva capacidad puede desarrollar en los estudiantes más curiosos un deseo de investigar, descubrir, analizar y crear nuevos conceptos y contenidos que pueden ser de gran utilidad para la comunidad educativa, utilizando la misma tecnología para compartir y colaborar tanto dentro como fuera del aula, formando grupos a distancia que ayuden a extender el rango de acción del proceso de enseñanza aprendizaje.

El estudiante debe ser guiado de manera correcta, entretenida y motivadora a la utilización de este poderoso instrumento, incentivándolo a sacarle el provecho más oportuno en el desarrollo de las competencias para el siglo 21. Las oportunidades son muchas, los beneficios incontables.

Milciades Ramírez
Encargado Unidad de Capacitación de la Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación del MINERD.

Efemérides y conmemoraciones del mes

1 Día de Todos los Santos
2 Día de los Difuntos
6 Día de la Constitución • Aniversario de la primera Asamblea Constituyente de 1844
7 Día del Deporte
8 Natalicio de la líder campesina Florinda Soriano, "Mamá Tingó" (1921)
9 Día Internacional del Inventor
10 Natalicio de la doctora dominicana Evangelina Rodríguez (1880) • Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo.
15 Natalicio del músico José Reyes (1835)
20 Aniversario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989)
22 Día Internacional del Músico
25 Asesinato de las hermanas Mirabal (1960) • Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
30 Fin de la temporada ciclónica

Noviembre2017

El uso de las tecnologías, condición necesaria en los nuevos tiempos para dar respuestas a las demandas educativas actuales.

Noviembre 2017

21 días lectivos

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
11.ª SEMANA LECTIVA		1 **Del 1 al 29 de noviembre.** Celebración del Mes de la Familia. **Mes del Buen Trato.** **Del 1 al 30 de noviembre.** Encuentros Familiares (charlas, conferencias, convivencias, conversatorio), Área de Formación Integral, Humana y Religiosa. **Desde el 1 de noviembre.** Celebración Modelo Escolar.	2 Inscripciones para estudiantes libres de Educación Secundaria y en convalidación de estudios.	3 Último día para validar informaciones de estudiantes y personal de los Centros Educativos en el SIGERD por parte de los Distritos Educativos.	4	5
6 12.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** **FERIADO DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN**	7 **Del 7 al 19 de noviembre.** Juegos Escolares Nacionales.	8 Taller de Evaluación al Desarrollo Curricular con técnicos regionales, Área de Formación Integral, Humana y Religiosa.	9	10	11	12
13 13.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia**	14 **Del 14 al 17 de noviembre.** 3.ª Convocatoria de Pruebas Nacionales de Educación Media.	15 Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).	16 1.ª etapa del Concurso Nacional de Matemática (CNM) **Fase 1:** En los Centros Educativos estudiantes de 5to. y 6to. grado de Educación Primaria, y Estudiantes de 1ro. a 6to. grado de Educación Secundaria de centros públicos y privados. **Del 16 al 18 de noviembre.** Juegos Regionales Pedro Mir, en las Regionales de Educación 10 y 15 (Nivel Secundario).	17 **Del 17 al 26 de noviembre.** 8vo. Juegos Escolares Nacionales, Santo Domingo 2017 (Niveles Primario y Secundario).	18	19
20 14.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** **Del 20 al 24 de noviembre.** Entrega a los Distritos Educativos de los contenidos, horarios y proyectos de pruebas de fin del 1er período (centros privados reconocidos)* que están desarrollando el currículo establecido por la Ord. 1'95 y 2'2010.	21 Inicio de los foros distritales y regionales por una cultura de paz con estudiantes meritorios del Nivel Secundario.	22 Realización de grupos pedagógicos y microcentros. Inicio de los foros distritales y regionales por una cultura de paz con estudiantes meritorios de Secundaria.	23	24 1era. etapa del Concurso Nacional de Guiones: Escuela, escritura y cine. Convocatoria entrega de resultados de evaluaciones de asignaturas pendientes de Educación Secundaria a las familias y estudiantes.	25	26
27 15.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia**	28 **Del 28 al 30 de Noviembre.** Pruebas de asignaturas del grado o semestre anterior, y para estudiantes libres y en convalidación de estudios (Educación Secundaria General y Técnico-Profesional. Arts. 68, 70, 74 y 82, Ord. 1'96 revisada).	29	30 Entrega al Distrito Educativo del informe de acompañamiento a los docentes del Nivel Secundario.			

* Centros acreditados sólo deben presentar los horarios de las pruebas.

Valores del mes:

Responsabilidad y Creatividad

La educación técnica como oportunidad para la inclusión de los jóvenes en las tareas productivas

Empecemos señalando que aunque exista una diferencia entre la educación técnica y la formación técnico profesional, muchas personas las asumen como una y la misma debido a que ambas en realidad comparten el mismo objetivo: *La búsqueda interminable de la articulación entre educación y preparación para una vida con sentido y productiva.*

Esa búsqueda inextinguible que se da bajo la pretensión de articular la educación técnica y profesional como base relevante en apoyo a la competitividad de los pueblos y con el sentido de pertenencia y utilidad es lo que invita acogerse al llamado de abrir el sistema educativo hacia la inclusión, asumida como reforma promotora del derecho a la educación para todos.

En tal sentido, la educación técnica será una oportunidad de inclusión cuando se la acepte en derecho como reclama la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, aprobada en Jomtien (Tailandia) en 1990, y sea pensada como un proceso holístico que asume con responsabilidad y propósito la transformación de las escuelas y de otros centros de aprendizaje como el espacio ideal para crear y reinventar la sociedad ideada.

Esto así porque, además de la educación inclusiva ser un proceso orientador y fortalecedor de las políticas y prácticas educativas, ella ofrece el mejor empuje para inventar y reinventar la sociedad ética, justa e igualitaria que la población sueña y anhela.

Carmelo Montás, M.A.
Técnico Docente Nacional.

Efemérides y conmemoraciones del mes

1 Natalicio del Padre Billini (1837) • Día Escolar de la Prevención del VIH-SIDA
3 Día Internacional de las Personas con Discapacidad
5 Llegada de Colón a la isla de La Española (1492) • Día Mundial del Suelo
6 Natalicio de Concepción Bona (1824), patriota que tejió la primera bandera nacional
7 Natalicio de la profesora Ercilia Pepín (1886)
9 Día Internacional de la Prevención de la Corrupción.
10 Día Internacional de los Derechos Humanos • Día Nacional del Folklor
13 Día del No Vidente • Día de Santa Lucía, patrona de las personas ciegas.
17 Día del Artista Plástico.
20 Día del Dominicano que Reside en el Exterior.
25 Día de la Navidad.

Diciembre 2017

Recibir una educación técnica de calidad, garantiza oportunidades para la inserción laboral de los estudiantes.

Diciembre 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Docencia				1 Celebración escolar en centros educativos con motivo a los derechos de las personas con discapacidad. **Del 1 al 5 de diciembre**. Entrega de evaluación a las familias y estudiantes. Día Internacional sobre la Prevención VIH/SIDA. (Realización de actividades alusivas en los centros educativos). **Del 01 de diciembre al 31 de enero.** Realización de las Convivencias Curriculares del primer período año 2017-2018 (Niveles Primario y Secundario).	2	3 **DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
4 16.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** **Del 4 al 15 de diciembre.** Socialización de estrategias para orientar y motivar el retorno de los y las estudiantes para el inicio del 2do. período académico, directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela - APMAE-. Inicio de los trabajos para la realización de los foros regionales de Estudiantes Meritorios de Secundaria sobre Cultura de Paz.	5	6 Inicio de los trabajos para el Foro de Estudiantes Meritorios de Secundaria sobre Cultura de Paz.	7	8 **Del 8 de diciembre al 27 de enero 2018.** Inicio de proceso de inscripción para tutorías de reforzamiento para estudiantes con materias pendientes de Pruebas Nacionales.	9	10
11 17. ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** **Del 11 al 22 de diciembre**. Pruebas de fin del 1er. período para los estudiantes que estan desarrollando el Currículo establecido por las Ordenanzas 1'95 y 2'2010 (5to y 6to nueva estructura. Ord.03'2013) Modalidad Académica, Modalidad Técnico Profesional y Modalidad en Artes.	12	13	14	15 Celebración del día de logro de las escuelas multigrado.	16	17
18 18.ª SEMANA LECTIVA **Del 18 al 21 de diciembre.** Reunión de Equipos de Gestión para Evaluación Institucional en los Centros de Primaria con grados de Secundaria.	19	20	21	22 Celebración del Día del Niño y la Niña en los centros educativos. **Del 22 de diciembre al 8 de enero de 2018.** Vacaciones escolares de Navidad.	23	24
25 **DÍA DE NAVIDAD**	26	27	28	29	30	31

*Después de cada evaluación de fin de período, usar el resto de la jornada escolar para promover los repasos. (Art. 7, Resolución-2012).

Valores del mes:

Integridad y Oportunidad

El currículo enfocado en desarrollar competencias en los estudiantes

La asunción del enfoque por competencias del currículo dominicano plantea importantes retos para la educación dominicana en cuanto pretende integrar conocimientos de fuentes diversas de información, así como responder a las demandas de los diversos sectores socioculturales.

La escuela necesita un nuevo orden social que ponga como centro de sus acciones la vida humana, los aprendizajes de los estudiantes, propiciar junto a otras instancias y espacios nacionales e internacionales la convivencia solidaria. Demanda un nuevo orden, un nuevo constructo social, repensar la rutina política.

Esto implica la formación de un nuevo sujeto social que haga de sus prácticas espacios para la reconstrucción de ese nuevo orden, marcado por el desarrollo del conocimiento como mediación para la construcción de mejores condiciones de vida. Este nuevo escenario socioeducativo replantea las miradas y marcos de comprensión de las condiciones y mediaciones de aprendizaje.

La labor formativa de los centros educativos es matizada cada vez más por desafíos y necesidades propios de los nuevos contextos donde la diversidad de los sujetos y la pluralización constante de los entornos y ambientes de aprendizaje cobra centralidad. Se hace necesario formar a los sujetos desde una nueva perspectiva que posibilite vivir el conflicto como experiencia vital de desarrollo personal, sustentados en el reconocimiento y el respeto a la diferencia. Reflexionar prácticas y concepciones y hacer teorías desde la acción. Impulsar el desarrollo de las capacidades, de preguntarse, resolver problemas, crear sinergias.

Se pregunta sobre el porqué de las cosas y construye rutas de mejora, sabe leer del presente lo sustantivo de lo accesorio, acoge y construye escala de valores más humanos y vive desde ellos en diálogo con los cambios en la sociedad dominicana y el mundo.

Construye su identidad, cultiva sus intereses personales. Se potencia en el joven la organización en redes y trabajo en equipos desde la dimensión axiológica y los motiva a la construcción de una nueva ciudadanía solidaria, colaborativa, que defiende los intereses de la colectividad, y una nueva comprensión de lo público como construcción colectiva del bien común.

Dra. María Esperanza Ayala.
Directora Nacional de Supervisión Educativa.

Efemérides y conmemoraciones del mes

1 Día de Año Nuevo
6 Día de Reyes
7 Día del Poder Judicial • Natalicio del poeta Domingo Moreno Jimenes (1894)
10 Ocupación de Santo Domingo durante un mes por la flota del corsario Francis Drake (1586) • Día de los Derechos Humanos
11 Natalicio de Eugenio María de Hostos (1839)
12 Día de la Resistencia Heroica (1972)
13 Día de la Alfabetización
18 Día Nacional del Migrante
21 Día de Nuestra Señora de la Altagracia
25 Día del Servidor Público
26 Natalicio del patricio Juan Pablo Duarte (1813) • Inicio del Mes de la Patria

Enero2018

El currículo educativo, herramienta clave para el logro de ciudadanos y ciudadanas formados de manera íntegra, responsable y ética.

Enero 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
DÍA DE AÑO NUEVO 1	2	Entrega de Certificados de Reconocimiento a Centros Educativos Privados evaluados y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ordenanza 4'2000. 3	4	5	**DÍA DE REYES** 6	7
19.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** 8 **Reinicio de clases de todos los niveles y modalidades** Semana de ajuste de la planificación del 2. º semestre al desempeño de los estudiantes, para los grados que estén desarrollando el currículo establecido por las Ords. 1´95 y 2´2010. Integración de las familias en el inicio del 2do. período del año escolar.	**Del 9 al 12 de enero.** Programa especial de recuperación para estudiantes de Educación Técnico-Profesional promovidos condicionalmente (Art. 83, Ord. 1'96). 9	Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados). 10 **Del 10 al 31 de enero.** Simulacros escolares del Plan de Gestión de Riesgo. (solo en centros que han recibido entrenamientos). **Del 10 de enero al 10 de abril.** Recepción de solicitudes de evaluación para apertura y/o reconocimiento de centros privados (Ord. 04'2000).	11	1era Simultanea Nacional de Ajedrez (Nivel Secundario). 12	13	14
15		Realización de grupos pedagógicos y microcentros. 17 **Del 17 de enero al 14 de febrero**. Las instituciones educativas privadas notifican a los Distritos Educativos sobre la variación en la tarifa para el año escolar 2017-2018. (Ley 86-00).	**Del 18 al 28 de enero.** Pruebas completivas del 1er semestre para los estudiantes de los grados que están desarrollando el currículo establecido por las Ords. 1´95 y 2´2010. 18	**Del 19 al 26 de enero.** Pruebas Especiales de asignaturas prácticas de Educación. Técnico-Profesional del semestre anterior (Art. 76 Ord. 1'96). 19	20	**DÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA** 21
22	23	**Del 24 al 26 de enero.** Segunda entrega de los informes de aprendizaje a las familias, en el Nivel Primario.	Segundo reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que desarrollan el Diseño Curricular Revisado y Actualizado del Nivel Secundario (1ero, 2do, 3ero, y el 4to grado del segundo ciclo de las diferentes modalidades). 25	**DÍA DEL PATRICIO JUAN PABLO DUARTE (205 ANIVERSARIO).** 26 Feriado movido al lunes 29. **Celebración escolar.**	27	28
Docencia 29 **FERIADO DÍA DEL PATRICIO JUAN PABLO DUARTE (MOVIDO DEL VIERNES 26 DE ENERO).**	30	**Día de la Juventud.** 31 Entrega al Distrito Educativo del Informe de Acompañamiento a la Práctica Educativa de los y las docentes del Nivel Secundario.				

Valores del mes:

Decisión y Perseverancia

Impacto de las tecnologías en la familia

El entorno familiar ha sido invadido por las tecnologías de la información y la comunicación, y una demostración de esto es el incremento del uso de dispositivos electrónicos. Estos cambios han traído sus consecuencias. La costumbre de las familias dominicanas de sentarnos frente al único televisor que había en el hogar permitía comentar los programas, reírnos, dejar ver nuestro lado sensible al llorar de pena o de alegría y hasta cambiar entre todos la trama de una película. En la actualidad acercarse y tener un contacto físico dejando salir las emociones y afectos es poco común.

Lo anterior puede ser un indicador de que estamos perdiendo la calidad de los espacios sociales y familiares, necesarios para el fomento de la vida en sociedad y el desarrollo de la convivencia como elemento vital en las relaciones humanas. Las actividades individuales en un pequeño espacio es un denominador común. Todos a la vez, en tareas diferentes con un dispositivo distinto, aunque estemos sentados en el mueble de la sala. Sin embargo, cada familia tiene su encanto.

Aunque el impacto sociocultural de las tecnologías trasciende y rompe barreras, no dejamos de reconocer los aportes y facilidades a las nuevas generaciones. No obstante, debemos buscar estrategias para tener una comunicación más asertiva, equilibrando la intensidad de estar juntos y separados a la vez.

Dra. Juana Encarnación
Profesora de la UASD

Efemérides y conmemoraciones del mes

2 Día Mundial de los Humedales
3 Natalicio del ensayista José Ramón López (1866)
9 Natalicio del Presidente Ulises Francisco Espaillat (1823)
12 Fundación del Conservatorio Nacional de Música (1942)
14 Día del Amor y la Amistad
13. Día Internacional del Internet Seguro
18 Día del Estudiante
21 Día Internacional de la Lengua Materna
25 Natalicio del patricio Matías Ramón Mella (1816)
27 Día de la Independencia Nacional (1844) y Día de la Bandera
Aniversario de la llegada de los restos de Juan Pablo Duarte desde Venezuela (1884)

Febrero2018

La familia, institución importante para el manejo y uso de las tecnologías en los tiempos actuales, su participación ayuda a la formación de una mejor ciudadanía.

19 días lectivos

Febrero 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
23.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia**			1 **MES DE LA PATRIA** **Del 1 al 28 de febrero.** Involucramiento de las familias en el izamiento de la Bandera y en las actividades del Trimestre Patrio.	2	3	4
24. ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** Cierre de inscripción para las Tutorías de Reforzamiento Pedagógico para estudiantes con asignaturas pendientes o aplazadas de Pruebas Nacionales del Nivel Secundario. 5	6	7 Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados). Entrega de resultados de Pruebas Completivas del 1er semestre para los estudiantes de los grados que se desarrollan bajo el currículo establecido por las Ords. 1´95 y 2´2010.	8 2.ª etapa del Concurso Nacional de Matemática (CNM) . **Fase 2:** En los Distritos Educativos Estudiantes de 5to. y 6to. Grado de Educación Primaria, y Estudiantes de 1ro. a 6to. Grado de Educación Secundaria públicos y privados.	9 Día de la Solidaridad Estudiantil en conmemoración a la lucha patriótica **(Ley No.113-13).**	10	11
12 25.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia**	13 **DÍA INTERNACIONAL DE INTERNET SEGURO.**	14 **Del 14 al 16 de febrero.** Prueba piloto del Programa de Investigación de Aptitud Física y Antropométrica en estudiantes de Educación Física de los Distritos Educativos 15-02 y 15-03.	15 1.ª etapa del Concurso Nacional de Ortografía (CNO). **Fase 1:** En los Centros Educativos estudiantes de 5to. y 6to. grado de Educación Primaria, y estudiantes de 1ro. a 6to. grado de Educación Secundaria en centros públicos y privados.	16 **CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL ESCOLAR.**	17	18 **DÍA DEL ESTUDIANTE**
19 26.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** **Del 19 de febrero al 23 de julio.** Convocatoria de inscripción al Concurso de blogs lectores (OEI; estudiantes de 12-15 años).	20 **Del 20 de febrero al 30 de marzo**. Inicio de celebración regional del Modelo de las Naciones Unidas, a nivel distrital.	21 Realización los grupos pedagógicos y microcentros.	22 1.ª etapa del Olimpíada Nacional de Lectura (CNL). **Fase 1:** En los Centros Educativos estudiantes de 5to. y 6to. grado de Educación Primaria, y estudiantes de 1ro. a 6to. grado de Educación Secundaria en centros públicos y privados. **22, 23 y 26 de febrero.** Festival Nacional de Marcha Escolar en conmemoración del Mes de la Patria (Todos los niveles).	23 **CELEBRACIÓN ESCOLAR DÍA DEL NATALICIO DE MATÍAS RAMÓN MELLA.**	24	25 **DÍA DEL NATALICIO DE MATÍAS RAMÓN MELLA (202. º aniversario).**
27.ª SEMANA LECTIVA 26	27 **DÍA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL (174. º aniversario) Y DÍA DE LA BANDERA**.	28 1.ª etapa del Concurso Nacional de Ciencias de la Naturaleza: Biología, Química y Física. **Fase 1**: En los Centros Educativos de Educación Secundaria públicos y privados.				

Valores del mes:

Equidad y Sostenibilidad

Centros educativos hacia la sostenibilidad

La Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 diseñó la "Agenda 21", plan de acción que tiene por objetivo principal la integración de la dimensión ambiental para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Dicho programa propone la reorientación de la educación ambiental en el sistema educativo, pasando de ser un componente aislado a un eje transversal en todos los tópicos de enseñanza primaria, secundaria, media y técnico-profesional. Dentro de este contexto surgió el programa "Escuelas Verdes", implementado por países de Suramérica y del viejo continente. Hoy lideran este proyecto los centros educativos de la ciudad de Buenos Aires y los de la comunidad autónoma de Cataluña.

El Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD) llevará a cabo el programa Escuelas Verdes con el fin de hacer de cada centro educativo un espacio ambientalmente sano y socialmente inclusivo. Para que el sistema educativo dé el paso hacia la sostenibilidad se deben trabajar cuatro ejes principales en cada centro: eficiencia energética, energías renovables y cambio climático, salud ambiental y gestión integral de los residuos sólidos. Este proceso necesita de una evaluación ambiental y en base a este diagnóstico se elaborará un plan de acción que contemple los pasos a seguir.

Para el primer eje se trabajará la capacitación de la comunidad educativa en el tema, el monitoreo periódico del consumo energético y las medidas de lugar para disminuirlo. En el segundo eje se incentivará al estudiantado y el cuerpo docente para la puesta en marcha de proyectos que contemplen acciones para la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero y el cálculo anual de la Huella de Carbono del centro y su entorno inmediato. En el tercer eje se incentivará la movilidad sostenible, propiciando formas de locomoción limpias, el trabajo en las huertas escolares, el diseño de zonas de esparcimiento y recreación adecuadas.

Por último, el cuarto eje se refiere a aplicar la política de las 3Rs, generando la separación de los residuos en el origen, adecuadas recolección y disposición final, así como el aprovechamiento de materiales. Todas estas acciones han de ser implementadas y supervisadas por un comité ambiental compuesto por profesores, alumnos de diferentes niveles de enseñanza y miembros de la comunidad.

José Martínez, M.A
Director General de Riesgo del MINERD

Efemérides y conmemoraciones del mes

3 Día de las Asociaciones de Padres, Madres y Tutores de la Escuela • Día Mundial de la Naturaleza
8 Día Internacional de la Mujer
9 Natalicio del patricio Francisco del Rosario Sánchez (1817) • Día Internacional de la Lectura en Voz Alta
11 Día de los Bomberos Municipales
14 Día Internacional del Pi.
19 Batalla del 19 de Marzo (Azua, 1844)
20 Día Internacional de la Francofonía
21 Día Forestal Mundial • Día Mundial del Síndrome de Down • Día Internacional de los Bosques • Día Mundial de la Poesía
22 Día Mundial del Agua.
23 Día Internacional de la Rehabilitación
26 Día Mundial del Clima
27 Día Internacional del Teatro
30 Batalla del 30 de Marzo (Santiago, 1844) • Viernes Santo

Marzo2018

Aprender a convivir de manera respetuosa, armónica y humana es una tarea de los centros educativos sostenibles.

17 días lectivos

Marzo2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Docencia			**MES DEL TEATRO ESCOLAR** 1	2	Celebración del Día Nacional de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela -APMAE. 3	4
28.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** 5	6	Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados). 7	3.ª etapa del Concurso Nacional de Matemática (CNM). 8 **Fase 3:** En las Regionales Educativas estudiantes de 5to. y 6to. grado de Educación Primaria, y de 1ro. a 6to. grado de Educación Secundaria en centros públicos y privados.	**DÍA DEL NATALICIO DE FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ (201° aniversario)** 9 **CELEBRACIÓN ESCOLAR EN TODOS LOS CENTROS.**	10	11
29.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** 12 **Del 12 al 16 de marzo.** Semana de la Geografía. **Del 12 al 16 de marzo.** Prueba piloto del Programa de Investigacion de Aptitud Física y Antropomeetrica en estudiantes de Educación Física de la Regional de Educación #10 (Todos los niveles). **Del 12 al 16 de marzo** Festival Distrital de Presentaciones Artísticas y Culturales en Francés.	13	Realización de grupos pedagógicos y microcentros. 14	2.ª etapa del Olimpíada Nacional de Ortografía (ON). 15 **Fase 2:** En los Distritos Educativos estudiantes de 5to. y 6to. grado de Educación Primaria, y de 1ro. 6to. grado de Educación Secundaria en centros públicos y privados.	16	17	18
30.ª SEMANA LECTIVA 19 **Del 19 al 23 de marzo**. Muestra Regional del Teatro Escolar y Danza. **Del 19 al 23 de marzo**. Festival Regional de Presentaciones Artísticas y Culturales en Francés.	20	2.ª etapa del Concurso Nacional de Ciencias de la Naturaleza: Biología, Química y Física. 21 **Fase 2:** En los Distritos Educativos estudiantes de Educación Secundaria de centros públicos y privados. **Del 21 al 23 de marzo.** Tercera entrega de los informes de aprendizaje a las familias, en el Nivel Primario.	2.ª etapa del Concurso Nacional de Lectura (CNL). 22 **Fase 2:** En los Distritos Educativos estudiantes de 5to. y 6to. grado de Educación Primaria, y de 1ro. a 6to. grado de Educación Secundaria en centros públicos y privados.	Tercer reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que desarrollan el Diseño Curricular Revisado y Actualizado del Nivel Secundario (1ero, 2do, 3ero y el 4to grado del Segundo Cciclo de las diferentes modalidades). 23 Muestra Nacional del Teatro Escolar y Danza.	24	25
31.ª SEMANA LECTIVA. 26 **Del 26 al 30 de marzo.** Semana Santa.	27	28	29	**VIERNES SANTO** 30	31	

Valores del mes:

Convivencia y Armonía

Tecnologías digitales en la educación infantil: Una reseña reflexiva

En algunos litorales ha existido la creencia de que los computadores pueden perjudicar el desarrollo de los niños y las niñas en edad preescolar. Es una de las preocupaciones educativas que ha despertado debates en algunos países y círculos educativos.

Sin embargo, la utilización de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en ámbitos escolares ha crecido vertiginosamente y su integración al currículo se presenta como una propuesta a tomar en cuenta para su uso en el Nivel Inicial. Somos de opinión que el uso de las tecnologías digitales en la educación infantil es apreciablemente positiva. Convergen en esta consideración organizaciones, especialistas y autores, toda vez que una utilización adecuada tomando en cuenta la madurez y un tiempo limitado en la exposición a dispositivos electrónicos contribuye a apoyar aprendizajes y el desarrollo de habilidades y competencias motrices e inclusive sociales de infantes en la primera etapa de su desarrollo.

La incorporación de las TIC en las aulas del Nivel Inicial o preescolar debe implementarse con estrategias y prácticas apropiadas en donde la computadora o herramienta digital se integre como un elemento vital en la actividad curricular, pero en un ambiente lúdico y atractivo. En esa línea de acción el Ministerio de Educación ha desarrollado políticas y acciones encaminadas a crear ambientes de aprendizajes con el uso de tecnología, en especial en la educación inicial, y ha venido articulando iniciativas y proyectos de integración de las tecnologías en su modelo pedagógico. Una de estas iniciativas lo constituye el uso de los Rincones Tecnológicos en el Nivel Inicial, auspiciado por el Banco Mundial, y que fue incorporado como un subcomponente en el Proyecto para el Fortalecimiento de la Educación Inicial en el 2008.

Raúl E. Ramírez, MSc.
Subdirector de Informática Educativa (MINERD)

Efemérides y conmemoraciones del mes

2 Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo
6 Día Nacional del Psicólogo
7 Día Mundial de la Salud
9 Natalicio de la educadora Camila Henríquez Ureña (1894)
13 Fundación de la Asociación Dominicana de Profesores (1970)
14 Día Panamericano
15 Natalicio de la escritora Abigail Mejía (1895)
22 Día Internacional de la Madre Tierra
23 Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor
24 Día de los Ayuntamientos • Aniversario de la Revolución de abril del 1965
27 Día Internacional de las Niñas y las TIC
28 2.ª Ocupación militar de los Estados Unidos a la República Dominicana (1965)
29 Día de la Ética Ciudadana • Día Internacional de la Danza • Día Mundial de la Astronomía

Abril2018

Cuando se piensa en que el futuro llegue a todos y todas por igual, pensamos en el proyecto República Digital.

Abril 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1 **MES DE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL.** **MES DE LA DANZA**
2 31.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** **Del 2 al 6 de abril.** Jornada Escolar de Prevención de Enfermedades tropicales). Celebración de las Naciones Unidas a Nivel Regional. **Del 2 al 30 de abril:** Jornada de Acompañamiento Docente de la clase de Educación Física en todos los Centros Educativos.	3 Entrega al Distrito Educativo del Informe de Acompañamiento a la Práctica Educativa de los docentes del Nivel Secundario.	4 Envío de la agenda de grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).	5 3.ª etapa del Concurso Nacional de Ortografía (CNO). **Fase 3:** En las Regionales Educativas estudiantes de 5to. y 6to. grados de Educación Primaria, y de 1ro. a 6to. grado de Educación Secundaria en centros públicos y privados.	6	7 Inicio de las Tutorías de Reforzamiento Pedagógico para estudiantes con asignaturas pendientes de Pruebas Nacionales.	8
9	10 **Del 10 de abril al 31 de mayo.** Inicio de las Convivencias Curriculares del segundo período del 2017-2018 (Niveles Primario y Secundario).	11	12 **Del 12 al 20 de marzo**. Diseño de estrategias por la Directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela -APMAE-, para motivar el regreso masivo a clases luego del feriado de Semana Santa.	13 **CONMEMORACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PROFESORES (48 ANIVERSARIO).**	14	15
16 32.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** **Del 16 al 20 de abril.** Entrega a los Distritos Educativos de los contenidos, horarios y proyectos de pruebas de fin del 2.º período (centros privados reconocidos)***.** **Del 16 al 20 de abril.** Taller de Seguimiento al Desarrollo Curricular con Técnicos Regionales Formación Integral Humana y Religiosa.	17	18 Realización de grupos pedagógicos y microcentros. Encuentro Regional con la Federación Nacional de Padres y Madres y las directivas de las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela -APMAE-.	19 3.ª etapa Olimpíada Nacional de Lectura (ON). **Fase 3:** En las Regionales Educativas estudiantes de 5to. y 6to. grados de Educación Primaria, y de 1ro. a 6to. grado de Educación Secundaria en centros públicos y privados.	20 Último día para validación y corrección en el Sistema de Gestión de los datos de estudiantes objeto de Pruebas Nacionales.	21	22
23 **Del 23 al 27 de abril.** Muestras Regionales de Educación Artística.	24 **Del 24 de abril al 5 de mayo.** Retroalimentación general de los contenidos del año escolar (cursos objetos de Pruebas Nacionales). **24 y 25 de abril.** Muestra Nacional de Educación Artística. (en el marco de la Semana Internacional de la Educación Artística- UNESCO).	25 **4.ª etapa del Concurso Nacional de Matemática (CNM).** **Fase 4:** Nivel nacional estudiantes de 5to. y 6to. grados de Educación Primaria, y de 1ro. a 6to. grado de Educación Secundaria en centros públicos y privados.	26 3ª etapa del Concurso Nacional de Ciencias de la Naturaleza: Biología, Química y Física. **Fase 3:** En las Regionales Educativas estudiantes de Educación Secundaria en centros públicos y privados.	27 Entrega al Distrito Educativo del Informe de Acompañamiento a la Práctica Educativa de los y las Docentes de Secundaria.	28	29
30 **FERIADO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. (MOVIDO DEL MARTES 1 DE MAYO)**	31					

* Los centros acreditados solo deben presentar los horarios de las pruebas.

Valores del mes:

Oportunidad e Igualdad

Rol de la educación técnica en el empleo

La educación y formación técnico-profesional es puente entre los requerimientos del sistema productivo y social, y el desarrollo de las capacidades de quienes van a trabajar en el corto y mediano plazo, así como de quienes ya están haciéndolo. Este juega un rol fundamental en la especialización de los recursos humanos que requiere el país para su desarrollo social y productivo, aportando en la mejora de la productividad y competitividad. Esto lleva a considerar, que el aprendizaje asumido como un proceso permanente, permita a los empleadores y trabajadores potenciar su capacidad de innovación y de adecuación permanente a los cambios.

La educación técnico profesional genera un egresado:

- Que puede continuar sus estudios a nivel superior y/o insertarse al mercado laboral con competencias tecnicas y académicas.
- Proporciona en el estudiantado conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo.
- Fomento de la calidad y la protección del medio ambiente.
- Incrementa la posibilidad de acceder al empleo.
- Favorece el desarrollo de las personas en el ejercicio de una ciudadanía democrática, fomentando la equidad, la inclusión y la cohesión social.
- Permite comprender la organización y características del sector económico y productivo correspondiente.
- Proporciona conocimiento y mecanismos para la inserción laboral y de emprendimiento.
- Desarrolla competencias que pueden transferirse de un empleo a otro, evitando obsolescencia y promoviendo la empleabilidad.
- Propicia orientación a las personas en sus opciones de formación, de trayectoria profesional.
- Promueve el aprendizaje a lo largo de la vida propiciando competencias laborales útiles para el desempeño laboral adecuado.

Disponer de competencias acordes con la demanda de los puestos de trabajo es clave en el éxito laboral, pero ahora tal requerimiento se ha tornado más dinámico, ya que los empleos cambian, la manera en que se accede a ellos también, las tecnologías, las formas en que se organiza el trabajo e interaccionan los trabajadores. La educación técnico-profesional es una respuesta en tanto que mejora las capacidades y oportunidades de las personas.

Dirección de Educación Técnico Profesional del MINERD.

Efemérides y conmemoraciones del mes

1 Día Internacional del Trabajo (movido al lunes 30 de abril)
2 Día Internacional contra el Acoso Escolar (Bullying)
5 Día del Árbol en la República Dominicana
8 Día Mundial de la Cruz Roja
12 Día Escolar de las Matemáticas • Día Internacional del Scratch
15 Día del Agricultor
17 Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información • Día Mundial del Reciclaje • Día Internacional del Internet
21 Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo
22 Día Internacional de la Diversidad Biológica
27 Día de las Madres
30 Día de la Libertad (aniversario del ajusticiamiento de Rafael Leónidas Trujillo, 1961)
31 Día de Corpus Christi

Mayo2018

El trabajo es una condición para la formación responsable y ética de los seres humanos.

Mayo 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
34.ª SEMANA LECTIVA	1 **DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. (MOVIDO AL LUNES 30 DE ABRIL).** **Del 1 al 28 de mayo.** Jornada de acompañamiento técnico a las Convivencias Curriculares del segundo período del año escolar 2017-2018.	2 2.ª oportunidad de inscripción para estudiantes libres de Educación Media General y Técnico-Profesional. (Arts. 68, 70, 74 y 82, Ord. 1'96 revisada). **Del 2 al 15 de mayo.** Simulacros Escolares del Plan de Gestión de Riesgos (solo en los centros que han recibido el entrenamiento).	3 **Del 3 al 4 de mayo**. 4ta. Gala de la Modalidad en Artes, Nivel Secundario.	4	5	6
35. ª SEMANA LECTIVA. 7	8 **Del 8 al 13 de mayo.** Pruebas de asignaturas del grado o semestre anterior y para estudiantes libres y en convalidación de estudios. (Ed. Media General y Técnico Profesional. Arts. 68, 70, 74 y 82, Ord.1¨96 revisada).	9 **Del 9 al 18 de mayo.** Evaluación de fin del 2do período de estudiantes de grados objeto de Pruebas Nacionales de Educación Media). Envío de agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).	10	11	12	13
36.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 14 **Del 14 al 25 de mayo**. Evaluación Diagnóstica Censal de 6to grado del Nivel Primario. **Del 14 al 18 de mayo.** Muestra Nacional de Educación Artística (en el marco de la Semana Internacional de la Educación Artística – UNESCO).	15	16 Realización de grupos pedagógicos y microcentros.	17 4.ª etapa del Concurso Nacional de Ciencias de la Naturaleza: Biología, Química y Física. **Fase 4:** Nivel Nacional Estudiantes Educ. Secundaria (centros públicos y privados).	18	19	20
37.ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 21 Entrega de resultados a estudiantes y familias de pruebas de fin del segundo semestre (grados objeto de Pruebas Nacionales de 4to de Media). **Del 21 al 25 de mayo.** Reconocimiento a familias destacadas "Programa Padres Juntos Podemos". Graduaciones de las Escuelas de Padres y Madres.	22 **22 y 23 de mayo.** Entrega de notas de presentación de Educación Básica de Adultos, Media General, Técnico Profesional y en Artes, del Centro a los Distritos Educativos (primera convocatoria). Retroalimentación y apoyos preparatorios de Pruebas Nacionales en cada centro educativo.	23 **Del 23 de mayo al 6 de junio.** Evaluación de fin de año escolar de los grados no objeto de Pruebas Nacionales.	24 4.ª etapa Olimpíada Nacional de Ortografía y Lectura**.** **Fase 4:** Nivel nacional estudiantes de 5to. y 6to. grados de Educación Primaria, y de 1ro. a 6to. grado de Educación Secundaria en centros públicos y privados. Día de logros en las escuelas multigrado.	25	26	27
38. ª SEMANA LECTIVA **Docencia** 28 Campamentos Distritales "Participo, Aprendo y me Divierto" para presidentes de Gobiernos Escolares de las Escuelas Multigrado.	29 Cuarto reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que desarrollan el Diseño Curricular Revisado y Actualizado del Nivel Secundario. (1ero, 2do, 3ero, y el 4to grados del segundo ciclo de las diferentes modalidades).	30	31 **CORPUS CHRISTI**			

Pruebas de fin del 2.º período (1.º-6.º Educación Primaria y 1.º-3.º Educación Secundaria General, 4º y 5º Técnico-Profesional)*

Valores del mes:

Trabajo y Sacrificio

Construcción de capacidades como estrategia de apoyo al desarrollo curricular

Los cambios por mínimos que sean exigen a docentes, agentes profesionales y de apoyo el desarrollo de capacidades para actuar, tanto en forma individual como en equipo, definir acciones, realizar consensos y aplicar conocimientos. En los procesos de diseño y desarrollo curricular la formación es clave. Si bien podemos apoyarnos en la formación académica obtenida y nuestras experiencias laborales, estas no son suficientes para emprender cambios, tal como plantean Tedesco y Fanfani (2004).

Esto implica otro tipo de formación de los actores responsables que permita la unificación de criterios y sentidos desde la reflexión de las acciones realizadas. De no ser así pueden surgir diferentes niveles de comprensión entre formadores, equipos técnicos, directores, coordinadores, docentes y demás involucrados, constituyéndose esta diversidad en obstáculo para su implementación.

Los tiempos demandan estrategias diversas y vinculantes para la construcción de capacidades en los diferentes tramos del sistema educativo. Sostener en la escuela encuentros de diálogos apoyados en eventos formativos, internos y externos, puede favorecer el desarrollo de capacidades que doten de herramientas a los equipos docentes para la implementación pertinente del currículo y el desarrollo de competencias en los estudiantes.

Glenny Bórquez, MA
Coordinadora Docente, enlace de Educación Primaria
Dirección General de Currículo

Efemérides y conmemoraciones del mes

1 Inicio de la temporada ciclónica
5 Día Mundial del Medio Ambiente
8 Día Mundial de los Océanos
12 Día Mundial contra el Trabajo Infantil
14 Gesta Heroica de Constanza, Maimón y Estero Hondo (1959)
17 Día Mundial contra la Desertificación y la Sequía
20 Día del Orientador Escolar
21 Día Internacional de la Educación no Sexista
29 Natalicio del humanista Pedro Henríquez Ureña (1884)
30 Natalicio del profesor Juan Bosch (1909) • Día del Maestro y la Maestra

Junio 2018

El personal docente como actor esencial para la implementación curricular en las aulas de clases. ¡Juntos podemos!

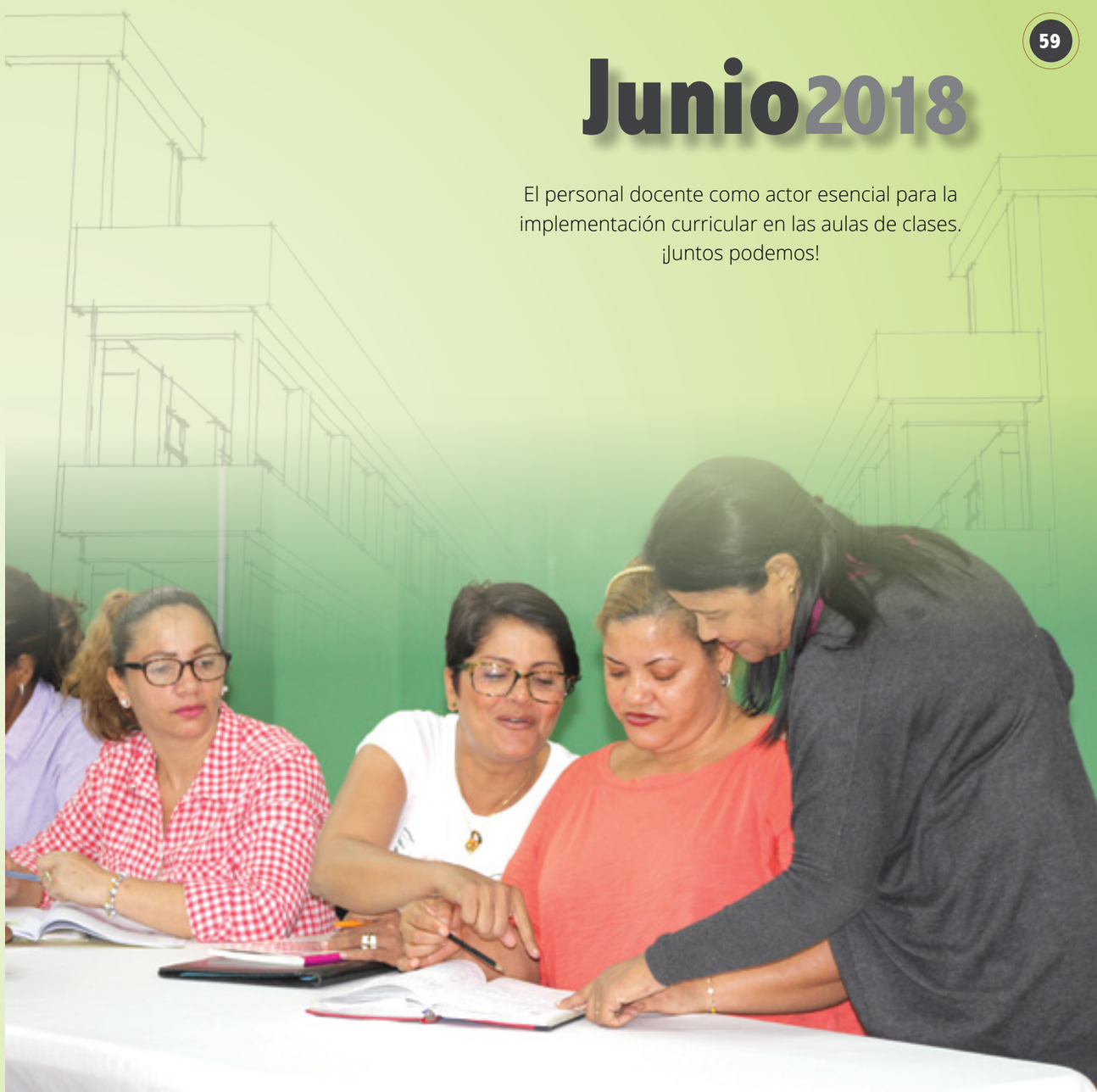

Junio 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Docencia				1 **MES DEL RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA MAGISTERIAL** **MES DEL SORDO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA**	2	3
4 39.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** **Del 4 al 8 de junio.** Reconocimiento a directivas de las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela -APMAE- más destacadas por sus buenas prácticas. **Del 4 al 22 de junio.** Recuperación pedagógica en el Nivel Primario. **Del 4 al 22 de junio.** Campamente Jugando Aprendo y Soy Felíz, para estudiantes de sobreedad del segundo ciclo, Nivel Primario.	5	6	7 **7 y 8 de junio**. Reunión de Equipo de Gestión en Centros Educativos del Nivel Secundario para la Evaluación Institucional. **Del 7 al 10 de junio.** Celebración del Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación (MINUME).	8	9	10
11 40.ª SEMANA LECTIVA. **Docencia** **Del 11 al 15 de junio.** Evaluación completiva del primer y segundo ciclo y sus modalidades. **Del 11 al 22 de Junio. 2da. Etapa del Concurso Nacional de Guiones:** Escuela, escritura y cine. Entrega de productos (trabajos).	12	13	14	15 Entrega de informe evaluativo de Pruebas Completivas y diálogos con las familias.	16 **Del 16 al 17 de junio y del 23 al 24 de junio** Aplicación de las Pruebas Nacionales del 3er Ciclo de Educación Básica de Adultos (convocatoria general).	17
18 41.ª SEMANA LECTIVA	19 Preparación de las reportes de calificaciones.	20 Preparación de reportes de calificaciones. Día del Orientador u Orientadora Escolar. Celebración del 5to Congreso Nacional de Buenas Prácticas en Orientación y Psicología.	21 Preparación de reportes de calificaciones.	22 **Fin de docencia anual para todos los niveles y modalidades.**	23	24
25 Campamentos Juveniles Distritales (CAMPAJUDIS) y regionales (CAMPAJURES). "La aventura de vivir" del Área de Formación Integral Humana y Religiosa. (Distrito Regional 08, Santiago y Distrito Regional 15, Santo Domingo). **Del 25 de junio al 19 de Julio. 3ra. Etapa del Concurso Nacional de Guiones:** Escuela, escritura y cine. Evaluación y selección de ganadores.	26 **Del 26 al 29 de junio**. Aplicación de las Pruebas Nacionales para Educación Media Modalidad General, Técnico Profesional y en Artes (primera convocatoria).	27	28 Entrega de informe final evaluativo y diálogo con las familias de todos los niveles y modalidades (Art. 25, Ord. 09'2009). Cuarta entrega de los informes de aprendizaje a las familias, en el Nivel Primario.	29 **Fin de las Pruebas Nacionales y actividades docentes del año escolar.** Último día para registrar Condición Final de los estudiantes en el SIGERD.	30 **DÍA DEL MAESTRO Y LA MAESTRA.** Premiación 5ta. versión de Medalla al Mérito Magisterial en el Área de Educación Física.	

Valores del mes:

Bienestar y Dedicación

Julio2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
Del 2 y 3 de julio: Entrega de notas de presentación de Educación Básica de Adultos, Educación Media General, Técnico Profesional y en Artes, del Centro a los Distritos Educativo. (segunda convocatoria). 2	3	4	5	6	7	8
Del 9 al 27 de julio. Encuentros Taller de Seguimiento al Desarrollo Curricular con técnicos regionales y distritales (F.I.H.R.) 9	Acto de Reconocimiento a Estudiantes Meritorios del Galardón Diploma Máxima Excelencia del Nivel Secundario. **Del 10 al 21 de julio.** Capacitación en deportes curriculares y co-regulares a docentes para actualización. 10	**Del 11 al 19 de julio.** Campamento de Verano de Educación Física, 2017. 11	12	13	14	15
16	**Del 17 al 21 de julio y del 24 al 28 de julio**. Campamento de Verano para Estudiantes Meritorios Galardón Diploma de Excelencia. 17	18	19	20	21	22
23	24	25	4ta. Etapa del Concurso Nacional de Guiones: Escuela, escritura y cine. Premiación Concurso Nacional. 26	27	28	29
30	31					

Agosto2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		Inicio de labores docentes. 1	2	3	**4 y 5 de agosto.** Aplicación de las Pruebas Completivas y diferidas del 3er Ciclo Educación de Adultos. 4	5
Del 6 al 10 de agosto.6 Pruebas extraordinarias para estudiantes de Educación Secundaria General, Semipresencial y asignaturas teóricas de Educación Técnico-Profesional (Ord. 1'96).	**Del 7 al 10 de agosto**. 7 Aplicación de Pruebas Nacionales para Educación Media, Técnico Profesional y la Modalidad en Artes (segunda convocatoria).	**Del 8 al 18 de agosto**. 8 Programa especial de recuperación para estudiantes de Educación Media Técnico-Profesional promovidos condicionalmente (Art. 83, Ord. 1'96).	9	10	**11 y 12 de agosto.** 11 Aplicación de las Pruebas Completivas y diferidas del 3er Ciclo Educación de Adultos.	12
Jornada de Verano. 13	**Finalización Jornada de Verano.** 14	Organización inicio año escolar. 15	16	Organización inicio del año escolar. 17	18	19
DÍA DE LA RESTAURACIÓN 20 (155.º aniversario).	**Inicio de la docencia en los centros educativos públicos y privados de todos los niveles, modalidades y subsistema.** 21	**Del 22 al 24 de agosto.** Pruebas especiales de asignaturas prácticas de Educación Secundaria Técnico-Profesional y en Artes del semestre anterior (Art. 76, Ord. 1'96). 22	23	24	25	26
27	28	29	**Del 30 de agosto al 23 de septiembre**. Formación y/o reestructuración de los Comités Ambientales Escolares (CAE). Jornada de Saneamiento Ambiental Escolar. 30			

* Se destacan fechas evaluativas derivadas del año escolar 2012-2013. El conjunto de fechas laborables y lectivas del año escolar 2013-2014, 2015- 2016, 2016-2017 se especifica en la Resolución correspondiente.

MODELO DE REGISTRO DE DÍAS Y HORAS RECUPERABLES EN HORARIO COMPLEMENTARIO Y ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS

(Artículos 37-38, Orden Departamental 09´2009)

Meses y días del año lectivo	Fechas y horas no impartidas	Fechas y horas de recuperación	Asignación de tareas y contenidos complementarios para mis estudiantes
Agosto 2017 (9 días)			
Septiembre 2017 (21 días)			
Octubre 2017 (22 días)			
Noviembre 2017 (21 días)			
Diciembre 2017 (16 días)			
Enero 2018 (17 días)			
Febrero 2018 (19 días)			
Marzo 2018 (17 días)			
Abril 2018 (19 días)			
Mayo 2018 (22 días)			
Junio 2018 (16 días)			

Innovación para la formación continua centrada en la escuela

Una escuela en innovación y renovación continua es posible. La forjamos día a día, paso a paso, con los esfuerzos y compromisos de todas las personas que la integramos: estudiantes, docentes, equipos de gestión, técnicos, padres y madres, autoridades y toda la comunidad educativa en general.

La escuela siempre será el espacio donde mejoramos continuamente nuestra práctica y donde nuestros docentes son los actores clave en la aplicación y puesta en marcha del currículo.

El Ministerio de Educación emprendió la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), la cual es una estrategia de formación situada, que prioriza la formación y el acompañamiento pedagógico como los medios más idóneos para el desarrollo del perfil docente de nuestros maestros y maestras en servicio.

La innovación de esta formación situada se centra en la capacidad de renovar el compromiso y propiciar el cambio cultural al interior de los centros educativos, fortaleciendo las competencias profesionales de los docentes en sus necesidades formativas concretas; creando espacios de trabajo colaborativo para que, mediante el análisis y la reflexión de la práctica docente, estos puedan perfeccionar su desempeño e impactar de manera significativa la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

La formación basada en el acompañamiento en la práctica permite dar respuestas eficientes a las necesidades formativas, identificadas y priorizadas por los equipos docentes y de gestión, generando un impacto visible en la gestión institucional de los centros educativos, rescatando los procesos pedagógicos como el eje central de ella, colocando el aprendizaje de los estudiantes como el centro de su quehacer y poniendo al servicio de los docentes su plataforma organizativa como el escenario idóneo para el desarrollo profesional y personal de los maestros y las maestras.

La implementación de la estrategia parte de la realización de evaluaciones diagnósticas de los aprendizajes, las cuales, conjuntamente con la caracterización de la práctica docente, el levantamiento de los procesos de gestión institucional de los centros, del distrito y la regional educativa, sirven de guía para el diseño y puesta en marcha de planes de mejora en cada instancia implicada, integrando a todos los actores de la comunidad educativa en el proceso de renovación del compromiso social en función de la calidad de la educación.

La Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela redimensiona y representa un salto cualitativo en la consolidación de abordajes de la innovación en el cómo formar a nuestros docentes en servicio; es una modalidad de abordaje que surge en contexto, atiende las necesidades concretas y, por ende, permite el desarrollo integral de nuestra escuela.

INTEC Y PUCMM, BAJO EL MARCO DE LA FORMACIÓN CENTRADA EN LA ESCUELA.

PROYECTO REPÚBLICA DIGITAL:

Busca insertar a la República Dominicana en la nueva era de la tecnología y la información

República Digital es un proyecto que incluye un conjunto de políticas y acciones para promover la inclusión de las tecnologías de información y comunicación en los procesos productivos, educativos, gubernamentales y de servicios a los ciudadanos.

Este programa está cimentado en cuatro componentes estratégicos fundamentales, que son:

- Educación
- Acceso
- Productividad y empleo
- Gobierno Digital, Abierto y Transparente

Así como dos ejes transversales:

- Seguridad cibernética
- Inclusión social

El 16 de septiembre de 2016, mediante el decreto 258 -16, el Poder Ejecutivo crea el programa con el objetivo de adoptar e incentivar el desarrollo y la inclusión de la sociedad dominicana dentro del contexto en que se enmarca la globalización, fomentando el conocimiento, la innovación y competitividad, mediante el uso de las tecnologías y la información.

En los artículos 3 y 4 de este decreto se crea la Comisión Presidencial de República Digital y los organismos que lo acompañan como el espacio interinstitucional designado para el diseño, la implementación y el monitoreo del programa "República Digital".

Dentro de la Comisión Presidencial del Programa, el Ministerio de Educación (MINERD) estará a cargo de desarrollar el proyecto ***"Un Estudiante, Una Computadora – Un Maestro, Una Computadora"***, que tiene como objetivo brindar a cada estudiante y cada docente de los centros educativos públicos a nivel nacional acceso universal y gratuito a computadoras para reducir la brecha digital y del conocimiento, garantizando el derecho constitucional de una "educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que los derivados de sus aptitudes, vocación y aspiraciones" (Constitución de la República Dominicana, 2010).

Este proyecto, de acuerdo a los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010 – 2030, enmarcada bajo la Ley 1–12, en su segundo eje estratégico sostiene como objetivo general ***"2.1 – La Educación de Calidad para Todos y Todas"***.

Un programa de esta magnitud no tuviese sentido si no contara con una metodología que lo acompañe, en ese aspecto el MINERD está priorizando la validación de los contenidos, software y recursos para el aprendizaje, por lo que, desde ya, cuenta con un equipo de facilitadores, quienes recibirán inducción especializada para ser multiplicadores, impartiendo a las y los docentes la capacitación necesaria en los puntos ubicados en todo el territorio nacional.

Con el propósito de dar inicio en el 2017 al plan piloto del proyecto República Digital a finales de enero se realizó el levantamiento de los primeros centros. Durante esta fase inicial se realizarán las adecuaciones requeridas en los centros educativos para soportar la plataforma que será implementada, de acuerdo a las capacidades de los equipos y servicios de cada plantel.

La infraestructura tecnológica que definirá la actividad docente, investigativa y asentará los servicios que requiere cada centro educativo que forma parte de República Digital se proyecta bajo el siguiente esquema:

Servidor central, que servirá como la plataforma para la gestión de contenido didáctico.

Data center en cada plantel. El centro contará con un servidor que almacenará localmente las informaciones y estará conectado al servidor central. El contenido podrá ser descargado desde el software matriz para la administración del contenido garantizando el acceso y continuidad de la enseñanza en caso de que la red local falle.

Red inalámbrica. Estos dispositivos estarán conectados a los servidores para la conectividad e interacción con los equipos tecnológicos del plantel.

Carritos tecnológicos. Para los niveles de Primaria se dispondrá de estos equipos con las herramientas tecnológicas y audiovisuales para descargar el contenido destinado para los estudiantes de esta modalidad. En estos dispositivos se podrá descargar y almacenar localmente el contenido que quedará a la disposición del docente para dar continuidad a las clases.

Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación del MINERD

GRÁFICO NO. 1– ESQUEMA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

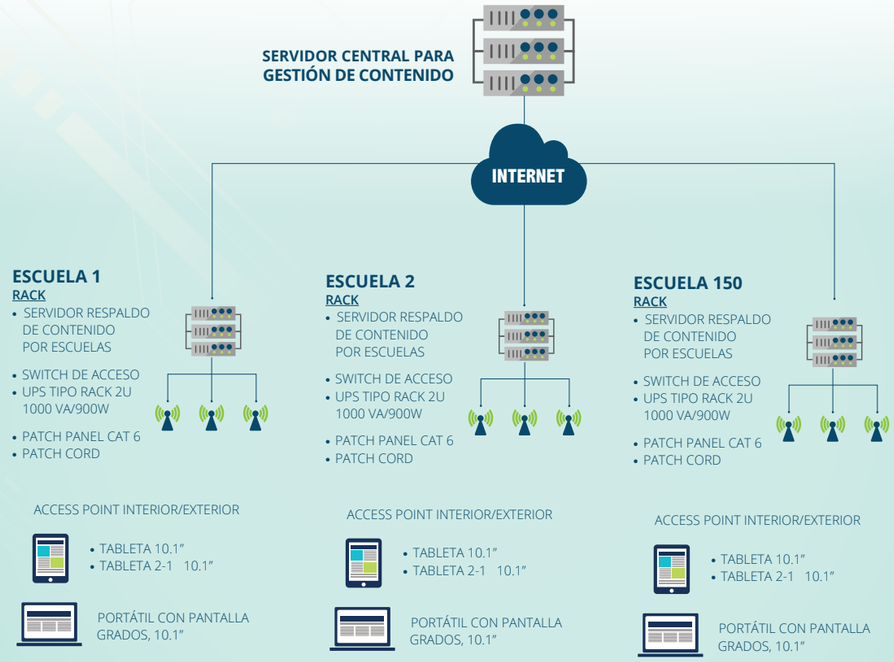

¿Cuáles opiniones tienen los profesores, coordinadores y técnicos de la formación continua centrada en la escuela?

Daysi Magalys Ramírez

Coordinadora primer ciclo del Nivel Primario de la Escuela Inicial Primaria Villa Sombrero, Distrito Educativo 03-04, Baní.

Maravillosa e innovadora ha sido la experiencia vivida con la puesta en marcha de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela por el INTEC, con el apoyo del MINERD e INAFOCAM, y que llega a nuestro distrito, pero sobre todo a mi centro, con el propósito de apoyar espacios de reflexión y construcción de conocimientos hacia un horizonte transformador.

Me llena de orgullo y satisfacción ver que lo más importante de los encuentros con los docentes es que transforma su práctica pedagógica áulica, beneficiando de forma significativa los aprendizajes. Como coordinadora he vivido esos emocionantes momentos, observo también el empeño, entrega y dedicación con que lo hacen los encargados de INTEC y los acompañantes representantes del distrito.

Damos gracias a INTEC por poner en las manos de docentes y coordinadores esta valiosa estrategia, con pautas claras y precisas, para apoyar las buenas prácticas en el desarrollo del proceso día a día y sembrar en nuestros niños y niñas interés y dedicación por la lectura, escritura y matemática.

Patria Ramos De Jesús

Profesora Escuela Primaria Militar San Miguel Arcángel Distrito 10-01, Regional 10

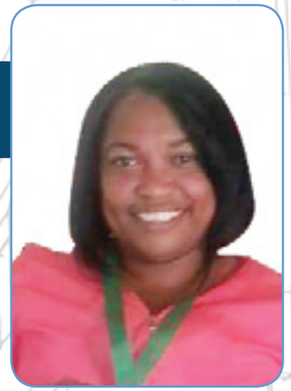

Durante la estrategia de formación centrada en la escuela con los acompañamientos y capacitaciónes recibidas por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra tuvo mucho valor para mi formación profesional y mi práctica docente, ya que pude construir y desarrollar estrategias y habilidades innovadoras para implementar con mis estudiantes en el desarrollo de mi practica áulica.

En las capacitaciónes logré obtener mayor dominio conceptual, mejor manejo de aplicación del Diseño Curricular, buen manejo de estrategia de enseñanza y de evaluación y uso de recursos, haciendo de mi práctica docente una experiencia más reflexiva, significativa y dinamizadora para el aprendizaje de mis alumnos.

La formación centrada en la escuela me ha enseñado a identificar las necesidades especiales de mis estudiantes y cómo trabajar con ellas, además a identificar las áreas de mejora y necesidades del grupo y a darles respuestas. Esto ha dado resultados muy alentadores en cuanto a los aprendizajes obtenidos y el desempeño de los niños.

Los capacitadores con quienes tuve oportunidad de compartir son un gran modelo a seguir para mi práctica en la escuela. Sus orientaciones eran muy oportunas para las necesidades presentadas en el aula. Puedo decir que soy una mejor maestra gracias a este período de capacitación.

Andrés Paniagua

Técnico Distrital, Distrito Educativo 03-02, Padres las Casas.

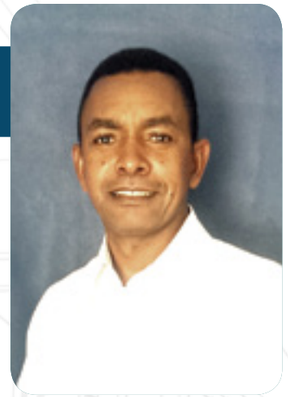

Creo que se están haciendo muchas cosas buenas e importantes en este Distrito, como la formación de los docentes y del personal técnico del distrito, que pueden llevar a un cambio en la calidad de la educación en este distrito educativo; un recurso importante que está implementando la estrategia, las secuencias didácticas que han sido un aporte muy valioso porque cuentan con todos los elementos de la planificación y han caído muy bien a los maestros y maestras donde el docente solo tiene que plasmar otras actividades de integración con otras áreas, los demás elementos están completos en la secuencia.

Queremos destacar los aportes que se han recomendado y sugerido para la mejora de los materiales de formación (secuencias didácticas), desde los encuentros de formación con los técnicos distritales, equipo de gestión de los centros, coordinadores pedagógicos y docentes, donde hemos podido evidenciar que se toma en cuenta dichas sugerencias y recomendaciones.

Destacar también el acompañamiento a los centros educativos en la elaboración de los planes de mejora, los cuales han sido de gran apoyo para los equipos de gestión, en donde no han sido solo construidos sino que están dejando unas capacidades instaladas, para construir otros planes; de los acompañamientos áulicos podemos decir que están surtiendo efecto positivo tanto en las prácticas de los docentes, como en el aprendizaje de los y las estudiantes.

Podemos decir además que el personal que interviene en este distrito es bien recibido en los centros y en el distrito, ya que en un personal capacitado, amable, de buen trato interesado en hacer su trabajo, y los facilitadores son personas muy inteligentes, de vasta experiencia en el sector educativo, donde se dan a entender en los temas que tratan, siempre procurando que los participantes salgan con buenas fortalezas para que puedan enseñar a los demás. Y también en los encuentros de formación con los diferentes equipos cumplen con la parte logística, llámese almuerzo y transporte.

CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIBLES

Con el desarrollo e implementación del currículo por competencias la educación dominicana se plantea un nuevo reto que es la gestión de centros educativos sostenibles, y para garantizar la sostenibilidad en el sistema educativo se hace imprescindible extrapolar las competencias fundamentales del nuevo currículo al plano institucional: Las competencias ética y ciudadana; comunicativa; de pensamiento lógico, creativo y crítico; de resolución de problemas; científica y tecnológica; ambiental y de salud; de desarrollo personal y espiritual, las cuales deben estar presentes no solo en los estudiantes, sino en todos los integrantes de la comunidad educativa, así como en las prácticas de gobernabilidad, administración y relación con el entorno social y ambiental.

Es por eso que debemos ver la sostenibilidad más allá de la dimensión ambiental, que promueve centros educativos y dependencias del MINERD como espacios amigables y comprometidos con el medio ambiente, los recursos naturales y el desarrollo sostenible. Es importante considerar además la dimensión humana, social y cultural e institucional de la sostenibilidad.

La dimensión humana de la sostenibilidad nos plantea la necesidad de fortalecer, progresivamente, las competencias curriculares fundamentales en cada integrante de la comunidad educativa en función de su rol y necesidades, en el marco de procesos de enseñanza-aprendizaje que contribuyan a la formación integral de ciudadanos respetuosos de la diversidad y los derechos individuales, capaces de insertarse social y productivamente en su entorno.

GRÁFICO NO. 2 – ESTRUCTURA DE SOSTENIBILIDAD DE CENTROS EDUCATIIVOS

La dimensión social y cultural de la sostenibilidad nos conduce a propiciar centros educativos con participación de la comunidad, que garanticen la inclusión social, la accesibilidad, el reconocimiento de la diversidad, que contribuyan a la reducción de vulnerabilidades sociales y que establezcan relaciones y alianzas estratégicas en un marco de convivencia pacífica.

Finalmente, la dimensión institucional de la sostenibilidad nos obliga a desarrollar en los centros educativos y demás instancias del MINERD una gestión ética y efectiva, orientada

a resultados, con atención a las buenas prácticas y énfasis en la mejora continua de los aprendizajes, sobre la base de la innovación, la creatividad, el desarrollo institucional, la desconcentración y descentralización de capacidades y recursos, la transparencia, la rendición de cuentas y la coordinación interinstitucional.

Para lograr una mejora sustancial de la calidad educativa, que se traduzca en una nueva generación de ciudadanos y ciudadanas que puedan desarrollar plenamente sus capacidades y aspiraciones, estas cuatro dimensiones de la sostenibilidad deben ser abordadas de manera integral y transversal a toda la estructura del sistema educativo, colocando al estudiante y la escuela como centro de las políticas públicas, teniendo como base de apoyo las instancias nacionales, regionales y distritales.

Miguel Fersobe, M.A.
Director General de Participación Comunitaria del MINERD

Por un adecuado desarrollo curricular: Compromiso ético con la mejora de la experiencia formativa del estudiantado

Que las niñas, niños, jóvenes y personas adultas aprendan más y aprendan mejor en perspectiva de plenitud, integralidad e inclusión es la razón de ser del sistema educativo dominicano. La escuela es una puerta abierta de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida y para hacer realidad los sueños de superación de todos y todas en un ambiente incluyente, participativo y retador.

El gran compromiso del Estado dominicano con la mejora de la calidad de la educación procura el desarrollo de una nueva generación de dominicanas y dominicanos capaces de construir un presente y un porvenir cada vez mejores. La escuela es una plataforma sumamente poderosa para que los estudiantes puedan desarrollar al máximo todo su potencial, haciendo valer su derecho a la educación y al aprendizaje en contextos cada vez más dignos, solidarios y acogedores. Consciente de esta realidad, el sistema educativo dominicano asume el compromiso ético de ofrecer a la ciudadanía un itinerario formativo en todos los niveles, modalidades y subsistemas que les apoye para constituirse como sujetos libres, autónomos, críticos, creativos, autocríticos y propositivos.

La mejora continua de los procesos formativos se asume como un imperativo ético de primer orden, en virtud de la necesidad de ofrecer cada vez más y mejores oportunidades de aprendizaje. Cada día cobra mayor relevancia y sentido de urgencia todo lo referido a la mejora de los procesos formativos para la concreción de más y mejores oportunidades de aprendizaje, que corresponden por derecho a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos.

En la actualidad no solo se trata de tener acceso a la educación, se demandan condiciones cualitativas fundamentales. La mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje requiere una mirada sistémica y articulada de la diversidad de factores (internos y externos) implicados en la experiencia formativa. Ese paso de las niñas, niños, jóvenes y adultos por la escuela es vital para apoyarles con diversidad de experiencias formativas para el desarrollo gradual de sus competencias, las cuales se van consolidando y desarrollando a lo largo de toda la vida.

Desde el Proceso de Revisión y de Actualización Curricular se valora y se resignifica la importancia del currículo nacional como itinerario formativo y como referente de orientación fundamental. Este itinerario formativo recoge las competencias que integran los saberes, valores, actitudes y conocimientos que deben construir los ciudadanos para su desarrollo integral y para el ejercicio de sus derechos y de sus deberes.

El Proceso de Revisión y Actualización Curricular, tal y como lo señalan los Fundamentos Curriculares vigentes, "parte del convencimiento de que la educación y la escuela tienen un papel preponderante que cumplir en el mejoramiento de la calidad de vida de la nación dominicana y en sus esfuerzos por fortalecer la democracia"[1], pues el currículo viene a constituirse en la

1 Fundamentos del Currículo. Tomo I. Fundamentación Teórico-Metodológica. Plan Decenal de Educación. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 1994. Pág. 1-5.

estrategia clave de la educación para el logro de las intenciones educativas, al tiempo que expresa la fundamentación y orientación del proceso formativo, asumiendo el compromiso de promover el desarrollo de las capacidades humanas.[2]

Por mandato del Plan Decenal de Educación 2008-2018, al currículo revisado y actualizado se ha integrado el Enfoque de Competencias. Las competencias se asumen como la "Capacidad para actuar de manera eficaz y autónoma en contextos diversos movilizando de manera integrada conceptos, procedimientos, actitudes y valores". Éstas se desarrollan de forma gradual en un proceso que se mantiene a lo largo de toda la vida y tienen como finalidad la realización personal, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de la sociedad en equilibrio con el medio ambiente.

El Diseño Curricular Revisado y Actualizado se ha estructurado en función de tres tipos de competencias: fundamentales, específicas y laborales-profesionales. Las competencias fundamentales expresan las intenciones educativas de mayor relevancia y significatividad, asumiéndose como competencias transversales que permiten conectar de forma significativa todo el currículo y son esenciales para el desarrollo pleno e integral del ser humano en sus distintas dimensiones, al tiempo que se sustentan en los principios de los derechos humanos y en los valores universales.

Las competencias fundamentales del currículo dominicano asumidas por consenso son las siguientes:

- Competencia Ética y Ciudadana
- Competencia Comunicativa
- Competencia de Pensamiento Lógico, Crítico y Creativo
- Competencia de Resolución de Problemas
- Competencia Científica y Tecnológica
- Competencia Ambiental y de la Salud
- Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual

Las competencias específicas corresponden a las áreas curriculares y se refieren a las capacidades que el estudiantado debe adquirir y desarrollar, con la mediación de cada área del conocimiento. Se orientan a partir de las competencias fundamentales y apoyan su concreción garantizando la coherencia del currículo en términos de los aprendizajes. Por su parte, las competencias laborales-profesionales están referidas al desarrollo de capacidades vinculadas al mundo del trabajo. Preparan a las y los estudiantes para la adquisición y desempeño de niveles laborales-profesionales específicos y para solucionar los problemas derivados del cambio en las situaciones de trabajo.

El Proceso de Revisión y Actualización Curricular sustenta cualitativamente políticas educativas de gran relevancia ,tales como la Jornada Escolar Extendida; el Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia, Quisqueya Empieza Contigo; el Plan Nacional de Alfabetización, Quisqueya Aprende Contigo. De igual manera, el currículo revisado y actualizado es la plataforma de los subsistemas de Educación Especial y de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, que desde una visión de oferta flexible y diversificada amplían las oportunidades formativas para todas y todos los ciudadanos.

El desarrollo curricular en sus distintos niveles y modalidades requiere de docentes altamente motivados y comprometidos, capaces de diseñar situaciones de aprendizaje relevantes y retadoras para cada estudiante en su contexto, de manera tal que toda la experiencia formativa sea grata, interesante y esté impregnada de una intencionalidad pedagógica desafiante, generadora de significados y de sentidos múltiples, en un clima y en un ambiente escolar cada vez más nutricio y acogedor.

Todo lo anterior implica la necesidad de articular la gestión curricular a un efectivo uso y aprovechamiento del tiempo, del horario y del calendario escolar, integrando a la experiencia formativa la diversidad de recursos que ofrece el contexto sociocultural para generar situaciones de aprendizaje y procesos formativos dignos, acogedores de la diversidad en ambientes cálidos, creativos, problematizadores y participativos para propiciar más y mejores oportunidades para que las niñas, niños, jóvenes y adultos se constituyan en sujetos libres y democráticos de la mano de la educación.

Maestra, maestro... ¡tú puedes hacer la diferencia cualitativa en la vida de tus estudiantes, en ese horizonte esperanzador que nos acerca a la nueva generación de dominicanos y de dominicanas! ¡Adelante, confiamos en ti!

Carmen Sánchez, M.A.
Directora General de Currículo del MINERD

2 Bases de la Revisión y Actualización Curricular. Ministerio de Educación de la República Dominicana, Santo Domingo, D.N. 2016.

Notas

Directorio

Nombre y dirección	Teléfono/correo electrónico

Colaboradores

Ayala. María. *(2017).* Currículo enfocado en desarrollar competencias en los estudiantes. Santo Domingo, D.N.

Bórquez, Glenny. *(2017).* Construcción de capacidades como estrategias de apoyo al desarrollo curricular. Santo Domingo, D.N.

Cruz, Fermín. *(2017).* La tecnología y los adolescentes. Santo Domingo, D.N.

Martínez, José. *(2017).* Centros educativos hacia la sostenibilidad. Santo Domingo, D.N.

Dirección General de Tecnología de Información y

Comunicación. *(2017).* Proyecto República Digital: Busca insertar a la República Dominicana en la nueva era de la tecnología y la información. Santo Domingo, D.N.

Dirección General Técnica Profesional. *(2017).* Rol de la educación técnica en el empleo. Santo Domingo, D.N.

Encarnación, Juana. *(2017).* Impacto de las tecnologías en la familia. Santo Domingo, D.N.

Fersobe, Miguel. *(2017).* Centros educativos sostenibles. Santo Domingo, D.N.

Hernández, Wilfrido. *(2017).* La formación docente centrada en la escuela, opción de mejora en la práctica del profesor. Santo Domingo, D.N.

INTEC & PUCMM. *(2017).* Innovación para la formación continua centrada en la escuela. Santo Domingo, D.N.

Matrillé, Mercedes. *(2017).* Educación profesional: un mundo de oportunidades para el trabajo y la progresión en el estudio. Santo Domingo.

Méndez, Charles & Navarro, Carmen. *(2017).* ¿Qué dicen los estudiantes de la educación técnica profesional? Santo Domingo, DN. Enriquillo, Barahona.

Montás, Carmelo. *(2017).* La educación técnica como oportunidad para la inclusión de los jóvenes en las tareas productivas. Santo Domingo, D.N.

Ramírez, Daysi, Paniagua, Andrés & Ramos Patria. *(2017)* ¿Cuáles opiniones tienen los profesores, coordinadores y técnicos de la formación centrada en la escuela? Santo Domingo, D.N.

Ramírez, Milciades. *(2017).* Las tecnologías, herramientas claves para la creación de estudiantes inventores y creativos en el aula. Santo Domingo. D.N.

Ramírez, Raúl. *(2017).* Tecnología digitales en la educación infantil: una reseña reflexiva. Santo Domingo, D.N.

Roque, María. (2017). ¿Por qué una estrategia de formación continua centrada en la escuela. Santo Domingo. D.N.

Sánchez, Carmen. *(2017).* Por un adecuado desarrollo curricular:compromiso ético con la mejora de la experiencia formativa del estudiantado. Santo Domingo, D.N.

Sumario

Presentación *3*
Datos personales 6
Resolución que establece el Calendario Escolar 2017-2018 7
Horario oficial de clases **10**
Días feriados **12**
Días laborables de cada mes **13**
Agosto 2017 ..... **19**
Septiembre 2017 ..... **23**
Octubre 2017 ..... **27**
Noviembre 2017 ..... **31**
Diciembre 2017 ..... **35**
Enero 2018 ..... **39**
Febrero 2018 ..... **43**
Marzo 2018 ..... **47**
Abril 2018 ..... **51**
Mayo 2018 ..... **55**
Junio 2018 ..... **59**
Julio y agosto 2018 ..... **62**
Modelo de registro de días y horas recuperables **64**
Directorio telefónico y digital **76**
Bibliografía *79*

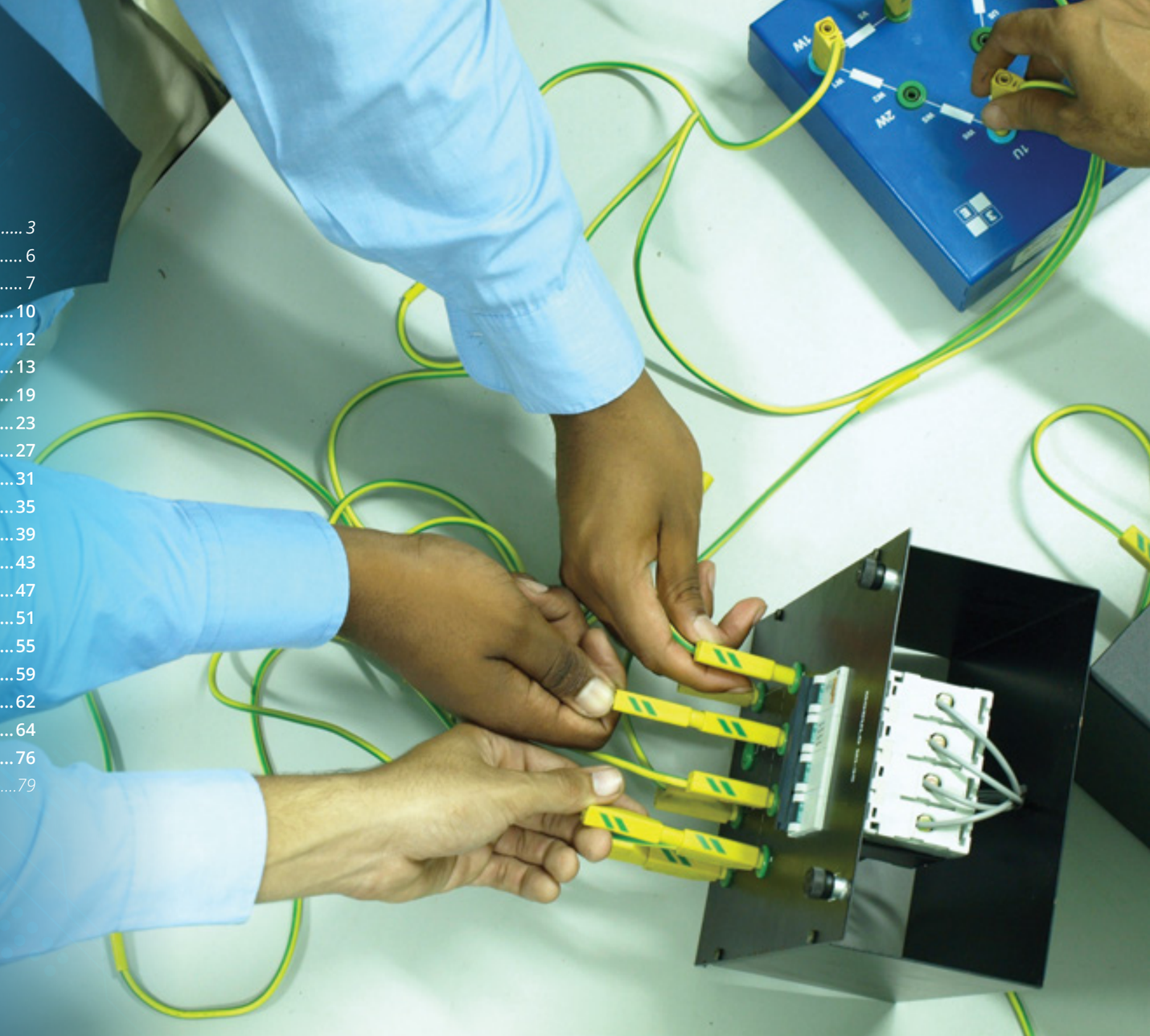

Ministerio de Educación de la República Dominicana
Avenida Máximo Gómez esquina Santiago, No.02 Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana
Tel.: 809.688.9700 • Horario: De 7:30 a.m. a 4:30 p.m. de Lunes a Viernes.

EducacionRDo EducacionRDo @EducacionRDo @EducacionRDo